ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital Integración Social	SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Código
	SUPERVISIÓN JARDÍNES INFANTILES COFINANCIADOS	Versión
	COMPONENTE SALUD Y NUTRICIÓN	Fecha
	INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN 1	Página

No. CONVENIO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	No. DE INSTRUMENTO
7609-2024	24 4 2024	7 5 2024	31 3 2025	19

FECHA DE VERIFICACIÓN	HORA DE INICIO	PERIODO VERIFICADO	NOMBRE DEL JARDÍN INFANTIL
25 3 2025	7.40	MARZO2025	CHAMINADE VOZ DE ALERTA

DIRECCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL	LOCALIDAD
DIAGONAL 54 D SUR 2 05	USME

BARRIO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
VOZ DE ALERTA	3107695594	jicvozdealerta@gmail.com

SEGUIMIENTO A LA COBERTURA Y A LA ASISTENCIA

MATERNO	CAMINADORES	PÁRVULOS	PRE JARDÍN	JARDÍN
NA NA NA	NA NA NA	40 38 22	47 44 32	NA NA NA

CALIFICACIÓN: SOBRESALIENTE (SOB) SATISFACTORIO (SAT) A MEJORAR (AM) DEFICIENTE (DEF) NO APLICA (NA) NO VERIFICADO (NV)

EN LAS CASILLAS MARQUE SI, NO, NA o NV SEGÚN CORRESPONDA

9.1.3.2 COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO

1 (C5) ¿Cumple con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexo técnico, Estándares de Calidad para la Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS?

SAT

A. ¿Implementó adecuadamente el protocolo administración de medicamentos en jardines infantiles públicos, privados y casas de pensamiento intercultural?

NA

La responsable del servicio manifiesta que en el presente mes no fue necesario implementar el protocolo de administracion de medicamentos en el jardin.

B. ¿Realizó adecuadamente el suministro de complemento nutricional o fórmulas terapéuticas en el jardín infantil, en caso de haber sido necesario?

SAT

Se le está suministrando FTLC, a dos participantes TEHS y EABP del nivel de pre jardín, se realiza el suministro de manera adecuada, se registra en el formato recepción de alimentos, entradas y salidas,se deja novedad para los dos participantes y la nutricionista de apoyo deja acta sobre indicaciones, de su preparación y almacenamiento.

C. ¿La unidad operativa cuenta con el cronograma de mantenimiento correctivo y preventivo de mobiliario, dotación, elementos y equipos requeridos para la implementación del componente, y lo implementa?

SI

2 (C9) ¿Permite la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares de Calidad para la Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención?

SAT

3 (C10) ¿Informa de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control?

SAT

4 (C12) ¿Cumple con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital?

SAT

9.1.3.2 COMPROMISOS COMPONENTE SALUD Y NUTRICIÓN

1(C1) ¿Cuenta con el soporte de verificación y seguimiento a las atenciones en salud de las niñas y los niños relacionadas con la Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, la asistencia a la consulta de valoración integral de la salud y el desarrollo, el esquema de vacunación y la valoración odontológica?

		SAT
A.	¿Presenta el soporte de verificación y seguimiento de la Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud?	SI
B.	¿Lleva el registro de la verificación de asistencia a la consulta de valoración integral de la salud y el desarrollo y a la valoración odontológica?	SI
C.	¿Verifica que todos los niños y niñas que asisten al Jardín Infantil cuenten con las vacunas completas según el esquema del PAI correspondiente a su edad?	SI
D.	¿ En caso de requerirse, establece por escrito un compromiso con el padre, madre o cuidador del niño o niña y realiza seguimiento del cumplimiento de estos?	SI

2 (C3) ¿Realiza la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar cualquier brote o epidemia de enfermedades transmisibles en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades del jardín infantil y sigue las instrucciones de la autoridad sanitaria?

		SAT
A.	¿Notifica al centro de salud más cercano, la ocurrencia de cualquier brote de acuerdo con el protocolo "Prevención, detección, notificación y manejo de brotes de enfermedades transmisibles en jardines infantiles públicos, privados y casas de pensamiento intercultural"?	SI
B.	¿Atiende las recomendaciones que sean entregadas por la Secretaría Distrital de Salud, cuando sean informados brotes en el jardín infantil?	SI

Complete la información del cuadro:

Brote notificado Número de casos	Fecha y medio de notificación	Fecha de la visita autoridad sanitaria	Recomendaciones dejadas por la entidad de salud
Se notifican 3 casos.	Se notifica el 13 de marzo de 2025, vía corro electronico.	14 de marzo de 2025	Leer en observaciones.

3 (C15) ¿Documenta, implementa y cuenta con la dotación necesaria para dar cumplimiento a las buenas prácticas de manipulación en los procesos de extracción, rotulado, conservación y suministro de leche humana en la 'Sala Amiga de la Familia Lactante?

		NA
A.	¿El espacio dispuesto para la operación de la Sala Amiga de la Lactancia Materna cuenta con la dotación mínima y en buen estado? (Se verifica mediante la lista de chequeo de la SAFL)	NA
B.	¿Implementa prácticas sanitarias en los procesos de extracción, manipulación, rotulado, conservación y suministro de leche humana?	NA
C.	¿La temperatura de la nevera de la SAFL presentó las temperaturas requeridas acorde con lo descrito en el Protocolo promoción, protección, apoyo y defensa de la lactancia materna en jardines infantiles públicos, privados y casas de pensamiento intercultural?	NA
D.	¿Diligencia adecuada y oportunamente los Formatos control de la Sala Amiga de la Familia Lactante -SAFL?	NA

Complete la información del cuadro:

Formatos control de la SAFL	Fecha del último diligenciamiento
Formato control de temperatura de la nevera/congelador	NA
Formato uso de la Sala Amiga-Ficha SIRBE	NA

4. (C4) ¿Cuenta con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimientos. Estos reposan en las instalaciones del Jardín Infantil y están a disposición de la SDIS o cualquier ente de control?

SAT

	Número acta de Inspección Sanitaria	Concepto Sanitario	Fecha de emisión
EE	SB06S 008960	FAVORABLE	2 DE MAYO DE 2024
EPA	AS02S 066874	FAVORABLE	3 DE MAYO DE 2024

Si el Jardín Infantil no cuenta con concepto sanitario, ¿Realiza autoevaluación en el primer mes de operación y aporta soporte de la solicitud de visita? NA

Cuenta con autoevaluación para EE? SI — N° y fecha de radicado de la solicitud de visita para EE

Cuenta con autoevaluación para EPA? SI — N° y fecha de radicado de la solicitud de visita para EPA

5. (C5) ¿Realiza Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de cada jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos, en el marco de las orientaciones de los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital?

		SAT
A.	¿Realiza la autoevaluación del cumplimiento de los requisitos normativos aplicando los formatos establecidos por la autoridad sanitaria para la verificación de condiciones sanitarias de establecimientos educativos y universidades y de preparación de alimentos?	SI
B.	¿Define e implementa acciones sobre los incumplimientos y realiza seguimiento periódico para subsanarlos.?	NA

Hallazgos identificados	Acciones de mejora implementadas
Las autoevaluaciones para EPA Y EE, se realizaron el 10 de marzo de 2025.	Para ninguna de las dos se evidenciaron incumplimientos.

6 (C6) ¿Realiza las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en las actas de inspección sanitaria e informa de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control?

N.A

Exigencias de la Autoridad Sanitaria	Acciones para dar cumplimiento
N.A	N.A

Fecha y medio en que se informó de la visita, al Supervisor del Convenio:

EE: **N.A**

EPA: **N.A**

7 (C7). ¿Documenta e implementa el Plan de Saneamiento establecido por la SDIS de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico y dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya y se mantienen a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil?

		SAT
A.	¿Presenta el Plan de Saneamiento del Jardín Infantil, documentado con cada uno de los programas, actualizado y ajustado a las características del jardín infantil y el mismo se encuentra a disposición de los entes de control y del talento humano?	SI
B.	¿Realiza la socialización del Plan de Saneamiento del Jardín Infantil con el Talento Humano?	SI
C.	¿Aplica el Plan de Saneamiento en los cuatro programas: Limpieza y desinfección, Desechos sólidos, Control integral de plagas y Abastecimiento de agua?	SI
D.	¿Presenta diligenciado adecuadamente el formato de declaración de compromiso?	SI

E.	¿Diligencia adecuada y oportunamente los Formatos control del Plan de Saneamiento?	SI

Complete la información del cuadro:

Formatos control del Plan de Saneamiento	Fecha de diligenciamiento
Formato control de lavado y desinfección del tanque de agua potable - FOR-PSS-064	7 DE FEBRERODE 2025
Formato seguimiento a soluciones desinfectantes - FOR-PSS-065	25 DE MARZO DE 2025
Formato inspección de la presencia de plagas - FOR-PSS-066	3 DE MARZO DE 2025
Formato inspección del manejo de elementos en desuso, embalajes y empaques - FOR-PSS-067	3 DE MARZO DE 2025
Formato lista de verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas - FOR-PSS-068	25 DE MARZO DE 2025
Formato registro del control de plagas - FOR-PSS-069	7 DE FEBRERO DE 2025
Formato verificación de hermeticidad - FOR-PSS-071	3 DE MARZO DE 2025

F.	¿Cuenta con la Tabla de Dosificación del Hipoclorito de Sodio (NaClO) con concentración al 5,25% y con un elemento medidor del desinfectante?	SI
G.	¿Clasifica, señaliza y almacena de manera organizada, los elementos de aseo de acuerdo con la tabla de colores (la cual debe estar expuesta en un lugar visible)?	SI
H.	¿Los insumos para el aseo cumplen con los requisitos mínimos de rotulado como nombre del producto, registro de lote, cantidad, fecha de fabricación y fecha de vencimiento, acorde con sus caraterísticas?	SI
I.	¿Presenta las fichas técnicas y de seguridad de todos los productos químicos de aseo usados en la Unidad Operativa?	SI
J.	¿Los aspersores de reenvase se encuentran limpios, desinfectados y rotulados con la indicación de uso, porcentaje de hipoclorito y fecha de preparación?	SI
K.	¿Cuenta con los elementos mínimos de aseo institucional? (Se verifica mediante la lista de chequeo de aseo institucional.)	SI
L.	¿La herramienta control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional, se encuentra actualizada?	SI
M.	¿Realiza el lavado y desinfección del tanque de almacenamiento de agua potable, mínimo cada seis meses?	SI
N.	¿Presenta el certificado de lavado y desinfección de tanque(s) expedido por una empresa autorizada por la Secretaría Distrital de Salud, adjuntando el Concepto Sanitario Favorable de la empresa, la ficha técnica de los productos utilizados y la descripción del proceso realizado?	SI

Número, tipo (aéreo o subterráneo) y capacidad de los tanques de almacenamiento de agua potable con que cuenta la Unidad Operativa:

2 TANQUES AREOS DE 500 LT

Fecha de higienización de tanque(s) de almacenamiento de agua potable:

7 DE FEBRERO DE 2024

Nombre de la empresa que realizó la higienización de los tanques de almacenamiento de agua potable:

FAS FUMIGACIONES EMPRESA SANITARIA CS FAVORABLE 10.9.2024

Ñ.	¿ Las mallas o anjeos de protección, ubicadas en las ventanas que se comunican con el ambiente exterior, son en material no corrosivo y fácilmente removibles para su limpieza y desinfección?	SI
O.	¿Los accesos y alrededores se mantienen limpios y ibres de acumulación de basuras?	SI
P.	¿Los techos y paredes están libres de suciedad, condensación, formación de mohos y hongos y desprendimiento superficial?	SI
Q.	¿Las uniones entre paredes, y entre estas y los pisos se encuentran en buen estado, impidiendo la acumulación de suciedad y permitiendo la adecuada limpieza y desinfección?	SI

8 (C8) ¿ Documentó e implementó frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente?.

		SAT
A.	¿Presenta un documento que incluye los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos?	SI
B.	¿Socializó todos los procesos contemplados en el documento de Buenas Prácticas de Manufactura con el talento humano y contó con el soporte?	SI
C.	¿El proceso de recibo de los alimentos se ajusta a los días y horarios establecidos por grupo de alimentos, en el plan de compras?	SI

D.	¿Los productos de panadería, galletería y bizcochería están libres de bromato de potasio?	SI
E.	¿La leche entera y derivados lácteos cumplen lo dispuesto en la norma y presentan uno de los procesos de higienización contemplados en las mismas?	SI
F.	¿La leche utilzada en las preparaciones es líquida, de acuerdo con lo contemplado en en el analisis nutricional de la minuta de alimentos?	SI
G.	¿Adquieren aceite vegetal de una sola fuente, cumpliendo con las condiciones generales dispuestas en la Resolución 2154 de 2012?	SI
H.	¿Adquieren fruta entera para la elaboración de los jugos, asegurando el aporte de vitaminas y fibra?	SI
I.	¿Los alimentos envasados y materias primas que se adquieren, cumplen con la normatividad de rotulado, según la Resolución 5109 de 2005 o aquella que la modifique o sustituya, y se encuentran con fecha de caducidad vigente?	SI
J.	¿Implementan el método de rotación de alimentos PEPS (Primeros en Entrar – Primeros en Salir)?	SI
K.	¿Los alimentos almacenados se encuentran rotulados de forma visible, con nombre del alimento, fecha de ingreso, fecha de egreso (frutas, verduras, tubérculos, raíces y plátanos), fecha de vencimiento y nombre del personal manipulador a cargo?	SI
L.	¿Los alimentos se encuentran almacenados de manera ordenada evitando la contaminación cruzada?	SI
M.	¿Presenta el Plan de Compras de alimentos, con el listado de alimentos con el que se dará cumplimiento de la Minuta de alimentos (minuta patrón, el ciclo de menús y el análisis del aporte nutricional), entrega de alimentos equivalentes a la jornada liberada y paquetes alimentarios de jornada pedagógica?	SI
N.	¿Diligencia adecuada y oportunamente los Formatos control del Procedimiento Operación Entrega de Apoyos Alimentarios?	SI

Complete la información del cuadro:

Formatos control Procedimiento Operación Entrega de Apoyos Alimentarios	SÍ/NO
Formato Verificación transporte de alimentos	SI
Formato Recepción de alimentos	SI
Formato Control de entrada y salida de alimentos asociados	SI
Formato Preparación de alimentos	SI
Formato Control de temperatura de equipos de refrigeración	SI
Formato Control de temperatura de equipos de congelación	SI
Formato de registro, medición y control de descomide	SI

Ñ.	¿La cantidad de alimentos registrados en el formato de recepción de materias primas coincide con la cantidad de alimentos registrados en el formato de entradas y salidas de alimentos?	SI
O.	¿Existe coincidencia entre los saldos de alimentos registrados en el formato de entradas y salidas de productos, con las existencias de la alacena?	SI
P.	¿Presenta una Tabla de cálculo para la compra de alimentos que determine la cantidad de alimentos a solicitar a los proveedores y la cantidad de alimentos a retirar de la alacena, teniendo en cuenta la asistencia diaria de niños y niñas?	SI
Q.	¿Mediante el uso de la tabla de cálculo y de acuerdo con la minuta del día y asistencia de participantes, define las cantidades de alimentos a utilizar?	SI

Complete la información del cuadro:

Verificación de la cantidad de alimentos, según la asistencia del día, Minuta Patrón, ciclos de menús y análisis nutricional			
Menú No. 17		**Peso neto o bruto en gramos**	
Preparación	**Alimento**	**Cantidad establecida**	**Cantidad existente**
ARVEJA VERDE SECA	ARVEJA VERDE	670	1000
PECHUGA DE POLLO EN TROZOS, GUISADA	PECHUGA DE POLLO	23380	3850
CROQUETAS DE YUCA	YUCA	1560	4000
JUGO DE TOMATE DE ARBOL	TOMATE DE ARBOL	1800	1950

R.	¿En el pre-alistamiento se realiza selección, clasificación e higienización de los alimentos, cuando así se requiera y previo al pelado, corte y picado, etc, según sea la preparación?	SI
S.	¿En el pre-alistamiento los alimentos son seleccionados, alistados y empacados en bolsas de polietileno de un solo uso, transparentes cerradas y rotuladas ?	SI
T.	¿En caso de realizar intercambios de alimentos, presenta los soportes establecidos en el Anexo Técnico?	SI
U.	¿Antes de iniciar el servido de los alimentos cuenta con el plato modelo pesado para todos los grupos de edad presentes en la unidad operativa?	SI
V.	¿En el servido de los alimentos utiliza utensilios aforados o estandarizados, con el fin de lograr exactitud en la medición de las porciones establecidas, optimizando los tiempos de servido?	SI
W.	¿Para el servido de los alimentos utilizan utensilios (cucharas, cucharones, trinches, pinzas, pocillos para medir, vasos, etc.) y por ningún motivo sirven alimentos directamente con las manos?	SI
X.	¿Cuándo el menú incluye fruta, queso o postres sin empaque primario se sirven en postreras o plato dulce?	SI
Y.	¿La persona responsable del servido de alimentos conoce las porciones establecidas para cada grupo de edad?	SI
Z.	¿El servido se realiza una vez los niños y las niñas se encuentran en el área de alimentación?	SI
AA.	¿Realiza el servido de los alimentos en la vajilla indicada y con los cubiertos requeridos, limpios, secos y en buen estado, de tal forma que el consumo sea agradable e higiénico?	SI
AB.	Presenta soporte de las acciones para la prevención y manejo de desperdicios de alimentos en el servicio social:	SI
	a. Asiste el (la) Responsable del Jardín Infantil a la Jornada de Fortalecimiento Técnico: Socialización del Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos._____	NA
	b. Realiza la socialización del Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, al personal de servicios generales y manipuladores de alimentos. _____	NA
	c. Reporta el consolidado del Formato de Registro y control de desperdicio de alimentos producto de descomide. (el cual debe reportarse trimestralmente el tercer día calendario de los meses de enero, abril, julio, octubre, acorde a la vigencia del convenio.) _____	SI

9 (C9) ¿ Implementan el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al personal manipulador de alimentos. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación?

		SAT
A.	¿Las y los Colaboradores que participan en actividades de asistencia en los momentos de alimentación emplean las mismas condiciones como manipulador de alimentos, establecidas en la Resolución 2674 de 2013, demás normas vigentes y anexo técnico?	SI
B.	¿El personal a cargo del servicio de alimentación cumple con las especificaciones referentes a la certificación médica y plan de capacitación en educación sanitaria?	SI
C.	¿Realiza la sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación?	SI

Certificación médica y plan de capacitación del personal a cargo del servicio de alimentación			
Nombre de manipuladores de alimentos	**Certificado médico Fecha de emisión**	**Plan de capacitación Fechas de asistencia**	**Número de horas de capacitación**
MARIA RAQUEL RIOS MORALES	APTO 13 DE ENERO DEL 2025	11-5-2024 13-7-2024 21-09-2024 23-11-2024 21-2-2025	2+2+2+2 + 2
WENDY YOLANY PIZARRO MATEUS	APTO 27 DE ENERO DE 2025	23-1-2025 21-2-2025	2 +2

D.	¿El personal manipulador de alimentos presenta estricta limpieza e higiene personal, uñas limpias, cortas y sin esmalte, y aplica las buenas prácticas higiénicas en sus labores, evitando la contaminación del alimento y de las superficies de contacto con este?	SI

E.	¿El uniforme del personal manipulador de alimentos cumple los requisitos establecidos en en Anexo Técnico?	SI

Verificación del uniforme del personal manipulador de alimentos	SI/NO
Es de color claro (excepto grises), con cierres o cremalleras y/o broches en lugar de botones u otros accesorios que puedan caer en el alimento; sin bolsillos ubicados por encima de la cintura.	SI
En caso de utilizarse delantal, este permanece atado al cuerpo en forma segura para evitar la contaminación del alimento y accidentes de trabajo.	SI
Presentan botas o calzado cerrado, impermeable, antideslizante sin tacón.	SI
Portan gorro o malla y tapabocas desechable.	SI
Se mantiene el cabello recogido y cubierto totalmente mediante mallas, gorro u otro medio efectivo.	SI
Usan guantes de caucho de diferente color, de acuerdo con el tipo de actividad y código de colores.	SI
No se usa maquillaje ni accesorios (anillos, aretes, reloj, joyas, accesorios, etc.)	SI
Las personas que ingresan al área de servicios de alimentos, cumplen con las medidas de protección y sanitarias descritas en el Anexo Técnico, la Resolución 2674 de 2013 y lo establecido en los estándares relacionados.	SI

F.	¿Cuenta con los elementos mínimos de aseo personal para colaboradoras y colaboradores? (Se verifica mediante la lista de chequeo de aseo personal para colaboradoras y colaboradores)	SI
G.	¿La herramienta control de entradas y salidas de elementos de aseo personal para colaboradoras y colaboradores, se encuentra actualizada?	SI

10 (C10) ¿Contó con equipos, utensilios y menaje de acuerdo con la cobertura, en adecuado estado de funcionamiento, según lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital y en el Anexo técnico?

		SAT
A.	¿Los equipos y menaje se encuentran en adecuado estado de funcionamiento?	SI
B.	¿Los equipos y utensilios están diseñados, construidos, instalados y mantenidos de manera que se evite la contaminación del alimento y facilite la limpieza y desinfección de sus superficies?	SI
C.	¿Todas las superficies de contacto directo con el alimento poseen un acabado liso, no poroso, no absorbente y están libres de defectos, grietas, intersticios, material desprendible y otras irregularidades?	SI
D.	¿Los utensilios y menaje de preparación, están almacenados en un lugar que los proteja del polvo, insectos y roedores?	SI
E.	¿Dispone de equipo y menaje suficiente para el funcionamiento del servicio de alimentación? (Se verifica mediante las listas de chequeo de la dotación de elementos del servicio de alimentos)	SI
F.	¿El inventario de dotación de elementos del servicio de alimentos, se encuentra actualizado?	SI

11 (C12) ¿Implementó las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil, orientadas por el profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS, para los casos de niñas o niños que lo requieran de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas?

SAT

Presentan una modificación (JSSZ) Párvulos, no ofrecer lacteos ni derivados.

12 (C13) ¿Ejecutó la minuta de alimentos y sus documentos asociados: minuta patrón, el ciclo de menús y análisis del aporte nutricional, establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social, la minuta de alimentos y sus documentos asociados: minuta patrón, el ciclo de menús y análisis del aporte nutricional, establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social, teniendo en cuenta las recomendaciones nutricionales del profesional asignado al Jardín Infantil?

		SAT
A.	¿Mantiene disponible el ciclo de menús en un lugar visible para los padres y madres de familia, cuidadores y personal manipulador de alimentos?	SI
B.	¿Suministra los alimentos máximo cada 3 horas entre cada tiempo de comida?	SI
C.	¿Las profesionales y técnicas de atención a primera infancia, realizaron el acompañamiento y asistencia a las niñas y los niños durante los tiempos de alimentación?	SI
D.	¿ Entrega alimentos equivalentes a las onces, cuando los niños y las niñas deben retirarse de la unidad operativa, antes de este tiempo de comida?	SI

Verificación del peso servido y de las características organolépticas de las preparaciones suministradas												
Menú No. 17	**Grupo de edad: 1 A 2 AÑOS**		**Población:**						**Muestra: 5**			
Alimento o Preparación	**Porción g/ml**	**Tolerancia g/ml**	**Gramajes obtenidos**						**S***	**O***	**A***	**T****
SORBETE DE MANGO	150	135-165	147	147	153	147	151		C	C	C	5.6
QUESO	16	16-17,6	17	19	17	17	16		C	C	C	NA
MOGOLLA	30	27-33	31	30	33	31	30		C	C	C	NA

Los datos de población y muestra están basados en el plan de muestreo simple (NTC-ISO 2859-1).
*Marcar C si es característico y NC para no característico, para S (sabor), O (olor) y A (aspecto)
**Registrar la temperatura de conservación de los alimentos (T), en grados centígrados.(conservación calientes => 60°C)
Para bebidas calientes tipo coladas debe asegurarse que el alimento se encuentre entre 40°C a 50°C para iniciar su distribución y consumo.

9.1.3.6 COMPROMISOS COMPONENTE TALENTO HUMANO

1 ¿Garantiza la vinculación de las y los colaboradores requeridos? (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños) **SAT**

PERFILES	ESTRUCTURA DE COSTOS	TH REQUERIDO (MATRICULADOS)	TH CONTRATADO	ASISTENTES	REMPLAZOS
Responsable del Servicio	1	1	1	1	NA
Profesionales en atención a la primera infancia	6	6	6	6	NA
Auxiliares de atención a la primera infancia	1	1	1	1	NA
Auxiliar de Servicios Generales	2	2	2	2	NA
Manipulador de Alimentos	2	2	2	2	NA
Auxiliar Administrativo	1	1	1	1	NA

1.1 ¿Garantiza la contratación del remplazo de las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. **N.A**

SI [ ] NO [ ]

2 ¿Cuenta con oficio de verificación de perfiles para las y los colaboradores contratados? **SI**

3 ¿Garantiza la dedicación exclusiva de las y los colaboradores del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico? **SI**

4 ¿Se encuentra el servicio de vigilancia en el jardín infantil? **SI**

SI [X] NO [ ]

SEGUIMIENTO A LA VERIFICACIÓN ANTERIOR
No tiene seguimientos pendientes.

OBSERVACIONES DE QUIEN ATIENDE LA VERIFICACIÓN
Se realizó visita en buenos terminos, estoy de acuerdo con lo relacionado en el acta.

OBSERVACIONES DE QUIEN REALIZA LA VERIFICACIÓN
El jardin infantil no cuenta con cobertura autorizada para menores de 2 años. Recibieron visita de la SUBRED sur el 14 de fmarzo de 2025, se notifica al supervisor por medio de correo electronico el 14 de marzo de 2025, y con radicado E2025013157 del 27 de marzo de 2025. Cuando reciben la visita la SUBRED notifica 2 casos con diágnostico y 17 casos con síntomas relacionados con IRA. Medidas de control inmediato Cuarenta preventiva para lo niveles de Parvulos A y B, Pre jardín A y B, donde se presentan casos de IRA la cual va a partir del 14.3.2025 al 20.3.2025, retornando actividades habituales 21.3.2025. No permitir el ingreso de menores con sintomatología asociada al evento, si el menor no asiste al médico deberá cumplir un periodo de aislamiento de 7 días. No realizar dotación de docentes nu menores. Acciones de prevención y medidas de control específico Uso se tapabocas para elpersonal que tengan contacto con menores Fortalecer el lavado de manos Las docentes con síntomas gastrointestinales o respiratorios no deben asistir al jardín. Ssensibilizar a los padres de familia y docentes sobre el correcto uso y segregación del tapabocas. Se solicita realizar desinfección a nivel general del establecimiento, focalizar lo salones Al momento de la visita no han recibido visita de seguimiento por parte de la SUBRED Sur. Se raliza adecudamente el diligenciamiento de formato control y medición de desperdicios. Según cronograma del plan de cualificación aplica para abril 2025.

Esta visita generó requerimiento: SI ___ NO _X__
Ninguno

Anexos: documentos y número de folios
X Planilla de asistencia: 1 Folio X Autoeavluación EPA y EE: 12 Folios X Formato intercambio. 1 Folio.

FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VERIFICACIÓN	**FIRMA DE QUIEN REALIZA LA VERIFICACIÓN**
NOMBRE: XIOMARA ALEXNDRA PINZÓN NIÑO	**NOMBRE: ISABELLA GUERRERO CASTAÑEDA**
N° DE IDENTIFICACIÓN : 52857996	**N° DE IDENTIFICACIÓN : 1018494817**
CARGO: RESPONSABLE	**CARGO: APOYO A LA SUPERVISION**
	HORA DE FINALIZACIÓN: 12.00

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PLANILLA DE TALENTO HUMANO

JARDÍN INFANTIL: Chaminade Voz de Alerta **CONTRATO:** 7609-2024 **FECHA:** 25 Marzo 2025

Profesional responsable de servicio	Profesional en atención a la primera infancia	Auxiliar en atención a la primera infancia	Auxiliar administrativo	Auxiliar servicios generales	Manipulador de alimentos	Total
1	6	1	1	2	2	13

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO	PERFIL	TELEFONO	FIRMA
1	Yomara Pinzon	52857946	Responsable S	Lic Ed Básica	3107695594	
2	Sobanlly P. Celveta	40188019	Profesional en atención a la primera Infancia	Lic. Pedagogía Infantil	3103046558	
3	Consuelo Ospina R	52127233	Profesional de atención a la primera infancia	Lic Pedagogia Infantil	3227845518	
4	Monica Rodriguez A	52115894	Profesional de atención a la primera infancia	Lic. Edc. Preescolar	3108741252	
5	Doris Yasmin Insuasti	52.747.150	Profesional de atención a la primera infancia	Lic. Pedagogía Infantil	3163372725	
6	Diana Beltrán	52821972	Profesional de atención a primera infancia	Lic en preescolar	3213671386	
7	Angie Lorena Hurtado	1023933701	Profesional de atención a la p. infancia	Licpedagogia infantil	3212428474	
8	Katherine Sierra D.	1033766354	Auxiliar en atención a la primera infancia	Tec. AIPI	3223159557	Katherine Sierra.
9	Adriana Lorena parra	1023947095	Auxiliar Administrativo	Bachiller	3175877423	Adriana parra
10	Martha Herrera G.	52362762	Auxiliar servicios generales	Tec. laboral atención primera infancia	3104828350	Martha Herrera.
11	Milena Vargas	1022931838	Auxiliar servicios generales	Bachiller	3125642682	Milena Vargas
12	Raquel Rios M	39.766922	Servicio Alimentos	Bachiller	3166963581	Raquel Rios M.
13	Wendy Pizarro	1033726317	Servicio Alimentos	Bachiller	3102780595	Wendy Pizarro
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						

Scanned with CamScanner

JIC Voz de Alerta

AUTOEVALUACIÓN PARA PREPARACIÓN DE ALIMENTOS

10 de marzo 2025

Fecha de aprobación : 03 de Diciembre de 2024	Versión	4

¿A qué establecimientos aplica?

El presente formato es una lista de chequeo que puede ser utilizada como guía de orientación frente a los requisitos sanitarios vigentes para los establecimientos que preparan alimentos como: restaurantes, comidas rápidas, cevicherías, panaderías, pastelerías, cafeterías, comedores comunitarios, heladerías, fruterías y catering. Estos son algunos de los requisitos sanitarios y condiciones higiénico-sanitarias, que están estipulados en la Ley 09 de 1979, la Resolución 2674 de 2013 y demás normas que rigen sobre la materia para este tipo de establecimientos.

Requisitos a evaluar	CUMPLIMIENTO: Cumplo	CUMPLIMIENTO: No Cumplo	¿Qué me falta por cumplir?
Condiciones sanitarias de la edificación e instalaciones. Resolución 2674/2013.			
El establecimiento está ubicado en un lugar alejado de focos de insalubridad como: basuras, agua estancada, sitios de anidamiento de plagas u otros que puedan contaminar el alimento; la construcción impide el ingreso de plagas y animales domésticos. Resolución 2674/2013, Artículo 1,2 Artículo 32, Numerales. Artículo 33, Numeral 8.	✓		
El establecimiento no es usado como dormitorio.En caso que el servicio se preste en una edificación que es también vivienda, está separado físicamente de ésta. Resolución 2674 Articulo 2.	✓		
Pisos y paredes:Están sin grietas, rugosidades y/o asperezas.Las uniones entre paredes, entre estas y con el piso son redondeadas. Las superficies son de color claro, impermeables, lavables y no absorbentes. Los pisos cuentan con la pendiente necesaria para efectos de drenaje. Resolución 2674/2013, Artículo 7,Numeral 1, 2. Artículo 33, Numerales 1, 2 y 3.	✓		
Drenajes: Cuenta con las tuberías y drenajes, debidamente protegidos por rejillas para la conducción y recolección de aguas residuales. Resolución 2674/2013, Artículo 7,Numeral 1, 2. Artículo 33, Numerales 1, 2 y 39.	✓		
Techos: Sin cortes ni grietas que acumulen polvo o suciedad que favorezcan el crecimiento de hongos que puedan caer sobre los alimentos o las superficies de trabajo; o quefavorezcan el ingreso de plagas al establecimiento. En caso de contar con falsos techos, estos deben ser construidos en material impermeable, resistente, liso, con acceso ala cámara superior para labores de limpieza, desinfección y desinsectación. Resolución 2674/2013, Artículo 7,Numeral 1, 2. Artículo 33, Numerales 1, 2 y 3.	✓		

Scanned with CamScanner

Ventilación:Ventanas y aberturas sin deterioro que produzcan acumulación de suciedad. Se debe contar con una malla que evite el ingreso plagas y que sea de fácil limpieza. Se debe prevenir la condensación del vapor, acúmulo de polvo y facilitar la remoción del calor. *En estructuras elevadas como sistemas de extracción y/o extractores de aire, deben encontrarse en buen estado de mantenimiento que evite la caída de materias extrañas y eliminación de la condensación que produzca goteo sobre los alimentos.* *Resolución 2674/2013, Artículo 7,Numeral 3, 4, 5, 7, 8. Artículo 33,Numeral 4.*	✓		
Puertas: Son resistentes, de superficie lisa y no absorbente, su diseño impide el ingreso de plagas al establecimiento. *Resolución 2674/2013, Artículo 7, Numeral 3, 4, 5, 7, 8. Artículo 33,Numeral 4*	✓		
Iluminación:La iluminación puede ser natural o artificial; en caso de ser artificial, las lámparas deben estar en buen estado de mantenimiento, ser de fácil limpieza y estar protegidas para evitar la caída de partículas extrañas sobre el alimento y sobre los manipuladores. *Resolución 2674/2013, Artículo 7, Numeral 3, 4, 5, 7, 8. Artículo 33,Numeral 4*	✓		
Instalaciones sanitarias: Se dispone de servicios sanitarios en material higiénico sanitario,vestidores y casilleros en cantidad suficiente (conrespecto a la cantidad de personal que labora en el establecimiento), independientes para cada sexo y separados de las áreas de elaboración.En caso de no contar con más de seis (6) manipuladores, dispone de un baño mixto. *Están dotados de los implementos requeridos para la higiene personal como: papel higiénico, dispensador con jabón desinfectante, implementos desechables o equipos automáticos para el secado de manos y papeleras de accionamiento no manual. (Resolución 2674/2013, Artículo 6, Artículo 32)*	✓		
En las áreas de preparación de alimentos o cercano a éstas, se cuenta con lavamanos de accionamiento no manual, dotados con dispensador que contenga jabón desinfectante. *(Resolución 2674/2013, Artículos 6,32)*	✓		
Existen avisos que indiquen al personal manipulador la necesidad del lavado de manos luego de usar los servicios sanitarios, después de cualquier cambio de actividad y antes de iniciar las labores diarias *Resolución 2674/2013, Artículo 6, Numeral 6.*	✓		

Scanned with CamScanner

Equipos y utensilios. Resoluciones 4142/2012, 4143/2012, 683/2013, 834/2013, 835/2013, 2674/2013.			
Cuenta con los equipos y utensilios diseñados, construidos, instalados y mantenidos para evitar la contaminación del alimento y son de fácil limpieza y desinfección. Los materiales en que están construidos son resistentes al uso y a la corrosión *Resolución 2674/2013, Artículos 8, 9.*	✓		
El establecimiento cuenta con instrumentos o accesorios que permitan la medición de las temperaturas durante la cocción, refrigeración y congelación de alimentos o materias primas *Resolución 2674/2013, Artículos 8, 9 y 10, Artículo 34*	✓		
Las superficies que entran en contacto directo con los alimentos son de acabado liso, no poroso, no absorbente y no poseen defectos, grietas o espacios donde puedan acumularse partículas de alimentos.Son desmontables para garantizar procesos de limpieza y desinfección. *Las superficies donde se cortan o fraccionan los alimentos, se encuentran en buen estado de conservación y son de material sanitario. En caso de usar utensilios en material desechable, estos son de primer y único uso.* *Resolución 2674/2013, Artículo 8; 9 y 10; 34. 35, Resoluciones 683, 4142 y 4143 de 2012; 834 y 835 de 2013*	✓		
Personal manipulador de alimentos. Resolución 2674/2013.			
Estado de salud: Se implementan las medidas preventivas y correctivas para evitar la contaminación de los alimentos por parte de personal que tenga alguna afección de salud (heridas infectadas, irritaciones cutáneas o diarrea). *Algunas de las medidas que se pueden implementar son: cambio de actividad o envío del manipulador a reconocimiento médico para ser evaluado;y así evitar el contacto entre los productos yel manipulador de alimentos que padece o es portador de una enfermedad que pueda ser transmitida a los alimentos.* *Resolución 2674/2013, Artículo 11;Numeral 1, 2, 4, 5. Artículo 14,Numeral 12.*	✓		
Reconocimiento médico: El establecimiento cuenta con los certificados médicos de los manipuladores, en los cuales consta su aptitud para manipular alimentos; deben tener una vigencia máxima de un año a partir de su realización. *Según la valoración del médico al manipulador, en caso de ser necesario, se cuenta con resultados de laboratorio clínico u otros que sean necesarios para establecer la aptitud del manipulador, en caso de que se sospeche de enfermedad trasmisible a los alimentos.* *Resolución 2674 de 2013, Artículo 11, Numeral 1, 2, 3, 4*	✓		

Scanned with CamScanner

Prácticas higiénicas. Resolución 2674/2013.			
Higiene personal: Todos los manipuladores mantienen las uñas cortas, limpias y sin esmalte, no consumen alimentos o bebidas, no fuman o escupen en las áreas donde son manipulados los alimentos. *Las personas encargadas de la preparación o el servido de los alimentos, no manipulan dinero simultáneamente.* *Al servir los alimentos, se realiza con utensilios de material sanitario y en ningún momento se tiene contacto del alimento con las manos.* *Resolución 2674 de 2013, Artículo 14, Numeral 7, 11, Articulo 35, Numeral 5, 7, Articulo 36.*	✓		
Dotación: El establecimiento provee la dotación y vestimenta de trabajo al personal manipulador, de color claro, con cierre, cremallera o broche (no botones). El calzado es cerrado, de material resistente e impermeable. *Cuando es necesario, el manipulador mantiene el cabello cubierto totalmente y usa tapabocas dependiendo del riesgo de contaminación del alimento, según la actividad que realiza.* *El manipulador de alimentos no sale ni ingresa al establecimiento con la vestimenta de trabajo durante la jornada laboral. Previo al inicio de sus actividades, se retiran todos los objetos que puedan caer en los alimentos, equipos o utensilios, como joyas, relojes u otros accesorios.* *Si se usan guantes para manipular los alimentos, estos deben ser de material impermeable, mantenerse limpios y en buen estado.* *Resolución 2674 de 2013, Artículo 14, Numeral 2,3, 8, 9,10, Articulo 36.*	✓		
Lavado de manos: Los manipuladores de alimentos se lavan con agua y jabón desinfectante las manos, antes de iniciar sus labores, después de retirarse del área de trabajo y en cualquier ocasión donde las manos se puedan ensuciar o contaminar. *Los guantes son sometidos al mismo cuidado higiénico de las manos (lavado y desinfección).* *Resolución 2674/2013, Artículo 14, Numerales 4, 10, Articulo 36.*	✓		

Scanned with CamScanner

Requisitos higiénicos. Resolución 2674/2013.			
Control de materias primas e insumos: Durante la recepción de las materias primas e insumos (incluido el hielo) se evita su contaminación o alteración y están debidamente rotuladas. *El establecimiento cuenta con los documentos que soportan el origen de las materias primas y se inspeccionan tanto en la recepción como en el momento de su uso las características organolépticas, temperaturas y condiciones de envase para garantizar la calidad e inocuidad.* *Resolución 2674/2013, Artículo 16, Numerales 1,2 3.*	✓		
Las materias primas que así lo requieren, son lavadas con agua potable y desinfectadas previo al uso. Aquellas conservadas mediante congelación, son descongeladas gradualmente previo al uso y no son recongeladas. *Los productos de la pesca y alimentos que requieran refrigeración y/o congelación son descargados y almacenados de manera rápida evitando la perdida de temperatura y contaminación de estos.* *Resolución 2674/2013, Artículo 16, Numerales 4, 5, Artículo 35, Numerales 1, 2, 3,Decreto 561 de 1984, Artículo 89.*	✓		
Contaminación cruzada: Los procedimientos como lavar, pelar, cortar, clasificar, desmenuzar, extraer, batir,secar, entre otros, se realiza de manera tal que se protegen los alimentos y las materias primas de la contaminación. *Durante las etapas de refrigeración, congelación y cocción se garantiza que los tiempos de espera y las variaciones de temperatura no alteran o contaminan los alimentos.* *Resolución 2674/2013, Artículo 18, Numerales 3, 5, 6.*	✓		
El establecimiento previene la contaminación de los alimentos precocidos o aquellos que están listos para ser servidos (crudos o cocinados), por contacto directo o indirecto con materias primas crudas que no hayan sido lavadas y desinfectadas. En caso de emplear hielo que entre en contacto directo con los alimentos, este es elaborado con agua potable. *Los equipos y utensilios que hayan entrado en contacto con materias primas o elementos contaminados, se lavan y desinfectan antes de ser usados nuevamente. Resolución 2674/2013, Artículo 18, Numerales 7, 8,9, Articulo 20 Numerales 4,5.*	✓		

Scanned with CamScanner

Manejo de temperaturas: Los alimentos que requieren cocción alcanzan una temperatura mayor de 60°C. Los alimentos que requieren refrigeración y/o congelación, se mantienen a las temperaturas exigidas por la normatividad sanitaria vigente, según el tipo de producto. Una vez descongelado el alimento, estos no son recongelados o refrigerados. *Cuando se requiere esperar entre una actividad y otra, el alimento se mantiene protegido, garantizando que se conserve a temperaturas mayores a 60°C, no mayoresde 4°C +/- 2, según el tipo de alimento.* *Ley 9 de 1979, Artículo 293, 425.Resolución 2674/2013, Artículo 18, Numeral 3.1, 3.2, 3.3 y 5.*	✓		
Condiciones de almacenamiento:Los envases que están en contacto con el alimento se almacenan en un sitioexclusivo para este fin, en condiciones higiénicas y protegidos, de manera que se evite su contaminación. *Las materias primas e insumos que requieren ser almacenados antes de ser usados para la preparación, se almacenan en sitios que aseguran su protección de la contaminación y alteración. No se almacenan sustancias peligrosas en la cocina, en áreas de preparación de alimentos, ni en áreas de almacenamiento de las materias primas.* *Resoluciones 683/2012, 2674/2013 Artículo 16, Numeral 5 y 6. Artículo 33, Numeral 9.*	✓		
Educación y capacitación. Resolución 2674/2013.			
El establecimiento cuenta con un plan de capacitación continuo y permanente para el personal manipulador de alimentos, tiene una duración de por lo menos 10 horas anuales y contiene temas relacionados con buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas (manipulación higiénica de los alimentos, higiene personal, higiene de las instalaciones, control integrado de plagas, prevención de la contaminación cruzada, control de proveedores, control de temperatura, almacenamiento y transporte de alimentos, entre otras). *Contiene al menos los siguientes aspectos: Metodología, duración, responsables, cronograma, temas a tratar y evaluación del impacto. Como evidencia cuenta con registros de asistencia y evaluación de cada uno de los participantes. El responsable del desarrollo del plan es el establecimiento, la capacitación puede ser impartida por el mismo establecimiento, por personas naturales o jurídicas o por la autoridad sanitaria.* *Los manipuladores implementan el plan y toman las acciones en el momento que se requiera. Resolución 2674/2013, Artículos 12 y 13. Artículo 36.*	✓		

Scanned with CamScanner

Saneamiento. Decreto 1575/2007, Resoluciones 2115/2007, 2674/2013.			
Suministro y calidad de agua potable: El establecimiento dispone de suministro de agua potable en cantidad suficiente para las actividades que se realicen, así como para las operaciones de limpieza y desinfección. *En caso de contar con un sistema de almacenamiento de agua, éste es de fácil acceso, garantiza la potabilidad del agua, está construido con materiales sanitarios y se facilita su limpieza y desinfección* *Resolución 2674/2013, Artículo 6, Numeral 3.1, 3.2, 3.3, 3.5.1, 3.5.2 y 3.5.3, Artículo 26, Numeral 4. Artículo 32, Numeral 8.Resolución 2115 de 2007, Artículo 9.*	✓		
Residuos líquidos: El establecimiento cuenta con los sistemas de desagüe que permiten la evacuación rápida y eficiente de los residuos líquidos, evitando la devolución de las aguas servidas, la acumulación y contaminación de los alimentos y las superficies que entran en contacto con éstos. *Resolución 2674/2013 Artículo 6, Numeral 4, Artículo 32, Numerales 5 y 10*	✓		
Residuos sólidos: El establecimiento dispone adecuadamente y hace retiro oportuno de los residuos sólidos, de manera que no se acumulenen las áreas de preparación, almacenamiento y servido de los alimentos (incluye sobras, descartes, envases, material de embalaje, entre otros). *Cuenta con los recipientes para la disposición temporal de los residuos sólidos, de material sanitario debidamente tapados y se encuentran alejados del lugar donde se preparan, almacenan o se sirven los alimentos.* *Los residuos sólidos se disponen de forma que se impide el acceso y proliferación de plagas. Resolución 2674/2013 Artículo 6, Numerales 5.1, 5.2 y 5.3. Artículo 33, Numerales 5, 6 y 7. Artículo 18,Numeral 11*	✓		
Control integral de plagas: En el establecimiento no se evidencia la presencia de plagas o daños ocasionados por éstas y se cuenta con medidas de control integral de tipo preventivo, para evitar su aparición. *Resolución 2674/2013 Artículo 26, Numeral 3.*	✓		
Limpieza y desinfección de áreas, equipos y utensilios: El establecimiento implementa medidas para evitar la contaminación de equipos y utensilios después que éstos se limpian y desinfectan. Los productos químicos para la limpieza y desinfección se almacenan en sitios diferentes a las áreas de almacenamiento, preparación y servido de alimentos, y están debidamente rotulados e identificados. *Las labores de limpieza y desinfección de los implementos de aseo se realizan en un sitio diferente a las áreas de manipulación de alimentos.* *Los agentes químicos utilizados para las operaciones de limpieza y desinfección son preparados de acuerdo con las indicaciones y en las concentraciones definidas por el fabricante o proveedor.* *Resolución 2674/2013 Artículo 28, Numeral 7.*	✓		

Soportes documentales de saneamiento: El establecimiento cuenta con un plan de saneamiento escrito, acorde con su actividad, el cual debe contener como mínimo los siguientes programas: *a. Limpieza y desinfección* *b. Desechos sólidos* *c. Control de plagas* *d. Abastecimiento o suministro de agua potable* *El establecimiento cuenta con los registros que soportan el cumplimiento del plan de saneamiento.* *Decreto 1575 de 2007. Artículo 10. Resolución 2674/2013 Artículo 26*	✓		
Prevención del consumo del tabaco Ley 1335 de 2009 y Ley 2354 de 2024			
Se cumple con las disposiciones establecidas sobre espacios libres de humo y aerosoles de acuerdo a lo establecido en la lista de Autoevaluación No. 14 para el cumplimiento de la Ley 1335 de 2009 y Ley 2354 de 2024. Que busca garantizar los derechos de la salud de los habitantes, en especial en los menores de 18 años y en la población no fumadora, regulando el consumo, venta, publicidad y promoción de los cigarrillos, productos de tabaco, sus derivados, sucedáneos o imitadores y los dispositivos necesarios para su funcionamiento. Ver lista de autoevaluación 14.	✓		

Si ya Registraste tu establecimiento y verificaste que cumples con el 100 % de los requisitos específicos para tu tipo de negocio, Solicita una visita de inspección, vigilancia y control en el sitio web de "Negocios Saludables, Negocios Rentables".

Scanned with CamScanner

JIC Voz de Alerta 10 de marzo 2025

AUTOEVALUACIÓN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS Y UNIVERSIDADES

El presente formato es una lista de chequeo, la cual puede ser utilizada como guía de orientación frente a los requisitos sanitarios vigentes, que aplican establecimientos abiertos al público de acuerdo con las condiciones sanitarias establecidas en la Ley 9 de 1979 y demás normas vigentes para la materia.

¿Qué requerimientos debo cumplir?		CUMPLIMIENTO			¿Qué me falta por cumplir?
		Cumplo	No cumplo	N/A	
1. Documentación En el establecimiento siempre deberán estar disponibles los siguientes documentos:	Procedimientos de limpieza y desinfección.	✓			
	Procedimientos y registros de manejo integrado de vectores o plagas.	✓			
	Certificados de limpieza y desinfección del tanque de agua potable.	✓			
	Documento implentado del plan de gestión de residuos generados en el establecimiento.	✓			
2. Condiciones Locativas Deberá cumplirse lo establecido en la Ley 9 de 1979, en cuanto a:	Áreas de circulación claramente demarcadas, tienen la amplitud suficiente para el tránsito seguro de las personas y están provistas de la señalización adecuada.	✓			
	Se cuenta con señalización y demarcación de áreas internas y comunes	✓			
	Adecuada distribución de sus dependencias, con zonas específicas para los distintos usos y actividades, claramente separadas, delimitadas o demarcadas y, cuando la actividad así lo exija.	✓			
	Techos, paredes y muros de las áreas comunes en material rígido, resistente, no poroso de fácil limpieza y desinfección.	✓			
	Escaleras y/o rampas con barandas o pasamanos y material antideslizante, si se tienen.	✓			
	Ventilación que garantiza el suministro de aire limpio y fresco, en forma permanente y en cantidad suficiente.	✓			
	Se cuenta con señalización y demarcación de áreas internas y comunes.	✓			

Scanned with CamScanner

	Iluminación natural o artificial suficiente, en cantidad y calidad, adecuada para todas las actividades llevadas a cabo.	✓			
	Las instalaciones eléctricas estan adecuadamente instaladas y protegidas.	✓			
	Las instalaciones de almacenamiento de insumos y herramientas son adecuadas y seguras.	✓			
3. Condiciones para áreas de Laboratorios Deberá cumplirse lo establecido en la Ley 9 de 1979, en cuanto a:	Las áreas de los laboratorios del establecimiento se encuentran separadas, señalizadas, delimitadas y para uso exclusivo para el desarrollo de las actividades del laboratorio.			✓	
	Cuenta con un área para el almacenamiento seguro de sustancias químicas y reactivos utilizados en el laboratorio.			✓	
	Las sustancias químicas y reactivos utilizados en el laboratorio se encuentran rotulados y etiquetados.			✓	
	Implementa procedimientos de manejo y almacenamiento seguro de las sustancias químicas y reactivos utilizados en el laboratorio.			✓	
	Cuenta con las fichas de datos de seguridad de las sustancias y reactivos utilizados en el laboratorio.			✓	
	Cuenta con procedimientos en caso de derrames o accidentes con sustancias químicas.			✓	
	Implementa procedimientos de gestión integral de residuos peligrosos sólidos y líquidos (acopio, movilización, almacenamiento temporal y entrega al gestor autorizado).			✓	
	El personal docente y estudiantil cuenta con los elementos de protección personal para la elaboración de las pruebas de laboratorio.			✓	
	Cuenta con equipos para la extracción de vapores inorgánicos de acuerdo a las pruebas realizadas en los laboratorios.			✓	

Scanned with CamScanner

	Suministro permanente de agua potable y conexión a alcantarillado.	✓			
	Tanque de almacenamiento construido con materiales que no generen sustancias o contaminantes tóxicos, resistentes, no porosos,impermeables, no absorbentes y sin grietas fácil acceso para limpieza y desinfección periódica según lo establecido en el Plan de saneamiento.	✓			
	Últimos análisis y su respectivo registro de características químicas, microbiológicas y físicas de los parámetros básicos utilizados en el procesos de potabilización. (Res.2115/2007)			✓	
	Sistema de desagües y sifones hidráulicos, en buen estado y limpios.	✓			
4. Condiciones sanitarias Deberá cumplirse lo establecido en la Ley 9 de 1979, en cuanto a:	Toda edificación se mantiene en buen estado de presentación y limpieza, para evitar problemas higiénico-sanitarios.	✓			
	El número y tipo de los aparatos sanitarios están de acuerdo con el número requerido de las personas servidas y funcionan de tal manera, que asegure su permanente limpieza en cada descarga.	✓			
	Cuenta con servicios sanitarios bien ubicados, en cantidad suficiente, perfecto estado y funcionamiento y con adecuaciones para el acceso y uso de personas discapacitadas.	✓			
	Segregación de residuos de acuerdo con el código de colores en recipientes dispuestos para la recolección de residuos comunes debidamente identificados, con tapa, bolsa, en buen estado y limpios.	✓			
	Cumple con los requisitos de dotación e infraestructura para el traslado, almacenamiento, aprovechamiento y/o tratamiento de residuos generados al interior del establecimiento.	✓			

Scanned with CamScanner

5. Condiciones de seguridad Deberá cumplirse lo establecido en la Ley 9 de 1979, en cuanto a:	Botiquín de primeros auxilios señalizado y dotado, ubicado en un lugar de fácil acceso y disponible.	✓			
	Cuenta con un área para prestación de primeros auxilios.	✓			
6. Condiciones de servicios de preparación de alimentos y servicios de refrigerios.	Para el caso que el establecimiento cuente con este servicio deberá cumplir con lo establecido en la lista de chequeo No. 13 Autoevaluación preparación de alimentos. Este instrumento debe ser aplicado por los establecimientos que preparan alimentos como: restaurantes, comidas rápidas, cafeterías, comedores comunitarios, heladerías, fruterías y catering.	✓			
7. Ley 1335 de 2009	Se cumple con las disposiciones establecidas sobre espacios libres de humo y aerosoles de acuerdo a lo establecido en la lista de Autoevaluación No. 14 para el cumplimiento de la Ley 1335 de 2009 y Ley 2354 de 2024. Que busca garantizar los derechos de la salud de los habitantes, en especial en los menores de 18 años y en la población no fumadora, regulando el consumo, venta, publicidad y promoción de los cigarrillos, productos de tabaco, sus derivados, *sucedáneos o imitadores y los dispositivos* necesarios para su funcionamiento, ver lista de chequeo No 14 Autoevaluación Ley 1335 de 2009	✓			

Si ya registraste tu establecimiento y verificaste que cumplas con el 100% de los requisitos específicos para tu tipo de negocio, solicita una visita *de inspección, vigilancia y control en el sitio* web de "Negocios Saludables, Negocios Rentables".

Scanned with CamScanner

	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO AUTORIZACIÓN CAMBIO DE PREPARACIONES / ALIMENTOS	Código: FOR-PSS-246 Versión: 1 Fecha: Memo I202303942 - 20/12/2023 Página: 1 de 1

SUBDIRECCIÓN LOCAL/LOCALIDAD: USME	SERVICIO SOCIAL/MODALIDAD: JARDIN INFANTIL DIURNO
UNIDAD OPERATIVA: CHAMINADE VOZ DE ALERTA	COORDINADOR O RESPONSABLE:XIOMARA PINZÓN
OPERADOR / COMITENTE VENDEDOR / CONTRATISTA: FUNDACIÓN CHAMINADE	

FECHA SOLICITUD (dd/mm/aaaa)	FECHA APLICACIÓN (dd/mm/aaaa)	No. MENU	TIEMPO DE COMIDA	ALIMENTO O PREPARACIÓN PROGRAMADA	ALIMENTO O PREPARACIÓN PROPUESTA	JUSTIFICACIÓN	RESPONSABLE Y CARGO DE QUIEN LO SOLICITA	CONCEPTO DE APROBACIÓN		NOMBRE COMPLETO PROFESIONAL Y ÁREA, DE QUIÉN APRUEBA
								SI # REGISTRO	NO RAZÓN	
20/03/2025	25/03/2025	17	Almuerzo	Jugo de uva	Jugo de tomáte de árbol	SE SOLICITA INTERCAMBIO DE ALIMENTOS POR CONTINGENCIA DE CIERRE PREVENTIVO, YA SE CONTABAN CON LOS ALIMENTOS EN LA UNIDAD OPERATIVA	XIOMARA PINZÓN	015-2025		Fanny Cifuentes Nutricionista Dietista SDIS
20/03/2025	25/03/2025	17	Onces	Kumis	Yogurt	SE SOLICITA INTERCAMBIO DE ALIMENTOS POR CONTINGENCIA DE CIERRE PREVENTIVO, YA SE CONTABAN CON LOS ALIMENTOS EN LA UNIDAD OPERATIVA	XIOMARA PINZÓN	016-2025		Fanny Cifuentes Nutricionista Dietista SDIS
20/03/2025	27/03/2025	19	Almuerzo	Jugo de lulo	Jugo de melón	SE SOLICITA INTERCAMBIO DE ALIMENTOS POR CONTINGENCIA DE CIERRE PREVENTIVO, YA SE CONTABAN CON LOS ALIMENTOS EN LA UNIDAD OPERATIVA	XIOMARA PINZÓN	017-2025		Fanny Cifuentes Nutricionista Dietista SDIS
20/03/2025	31/03/2025	1	Almuerzo	Jugo de mora	Jugo de Piña	SE SOLICITA INTERCAMBIO DE ALIMENTOS POR CONTINGENCIA DE CIERRE PREVENTIVO, YA SE CONTABAN CON LOS ALIMENTOS EN LA UNIDAD OPERATIVA	XIOMARA PINZÓN	018-2025		Fanny Cifuentes Nutricionista Dietista SDIS
										Fanny Cifuentes Nutricionista Dietista SDIS

*Para cambios de preparaciones en eventos fortuitos, de fuerza mayor o que se den por grado de maduración de un alimento, exceso de alimentos o por fecha próxima de vencimiento, el Responsable o Coordinador de la unidad operativa debe diligenciar el formato autorización cambio de preparación, el cual deberá ser enviado a la Profesional en Nutrición a cargo de la unidad operativa 24 horas antes de ofrecer la preparación, excepto en caso de fuerza mayor este tiempo podrá ser menor.
*Para los servicios de operación en asociación, los cambios se realizarán de acuerdo a lo establecido en los anexos técnicos.
*El formato se debe diligenciar en su totalidad, para estudiar la posibilidad de cambio. Este se debe entregar en medio físico o enviar vía correo electrónico con mínimo 24 horas de anticipación, excepto en caso de fuerza mayor este tiempo podrá ser menor.
*Los cambios propuestos no deben superar el valor día establecido por la SDIS, de lo contrario el operador asumirá el costo adicional.

Scanned with CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital INTEGRACIÓN SOCIAL	SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Código
	SUPERVISIÓN JARDINES INFANTILES COFINANCIADOS	Versión
	COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO	Fecha
	INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN	Página

No. CONVENIO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	No. DE INSTRUMENTO
7609-2024	24 4 24	7 5 24	31 3 25	10

FECHA DE LA VERIFICACIÓN	HORA DE INICIO	NOMBRE DEL JARDÍN INFANTIL
25 3 25	11:10AM	Chaminade Voz de Alerta

DIRECCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL	LOCALIDAD
Diagonal 54 d sur # 02 -05	Usme

BARRIO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
La Paz	6017976696	jicvozdealerta@gmail.com

SEGUIMIENTO A LA COBERTURA Y A LA ASISTENCIA

MATERNO	CAMINADORES	PARVULOS	PRE JARDÍN	JARDÍN
0 0 0	0 0 0	40 38 22	47 44 32	0 0 0

CALIFICACIÓN: SOBRESALIENTE (SOB) SATISFACTORIO (SAT) A MEJORAR (AM) DEFICIENTE (DEF) NO APLICA (NA)

EN LAS CASILLAS MARQUE SI, NO O NA SEGÚN CORRESPONDA

9.1.2 COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO

1	¿Cumple con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexo técnico, Estándares de Calidad para la Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS?	**SAT**
2	¿Cumple con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo?	**N/A**
3	¿Permite la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares de Calidad para la Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención?	**SAT**
4	¿Cumple con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital?	**SAT**

9.1.3.3 COMPROMISOS COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO

1	¿Revisa, actualiza e implementa el proyecto pedagógico avalado o en el que se encuentre en proceso de verificación por la SDIS?	**SAT**
1.1	¿Cuenta con soporte frente a las reflexiones, ajustes y socializaciones al proyecto pedagógico?	

SI [X] NO [ ]

En caso de que la respuesta sea afirmativa, llenar el siguiente cuadro. Si es negativa, registrar no aplica en cada espacio

FECHA	ACTIVIDAD DESARROLLADA
21/03/2025	Socializació con colaboradoras y colaboradores

1.2 ¿Tiene a disposición en el Jardín Infantil las planeaciones que contengan las prácticas pedagógicas, en coherencia con las orientaciones definidas en los Estándares de calidad para la educación inicial del servicio jardines infantiles públicos y privados del distrito capital?

A	Cuenta intencionalidad pedagógica frente a los procesos de desarrollo de los niños y las niñas	SI
B	Se hace descripción de la creación de los ambientes pedagógicos	SI
C	Implementa estrategias pedagógicas acordes con el proyecto pedagógico.	SI
D	Cuenta con valoración o seguimiento al desarrollo	SI
E	Cuenta con reflexión pedagógica	SI
F	Se observa durante el desarrollo de la visita acciones de prácticas de cuidado encaminadas a preservar y mejorar las condiciones de vida, bienestar, promoción de salud y prevención de la enfermedad	SI

2 ¿Cuenta con una carpeta física o digital que documente o registre trimestralmente las evidencias y manifestaciones de las experiencias pedagógicas implementadas?

SAT

SI [X] NO [ ]

3 Implementa mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños:

SAT

A	En el registro del observador da cuenta de los ritmos de aprendizaje y participación de los niños y niñas, en el marco de la diversidad.	SI
B	La valoración al desarrollo y reflexión pedagógica permite tomar decisiones y hacer otras proyecciones de la práctica pedagógica	SI
C	Se evidencia en los registros de observación, seguimiento y valoración las preguntas, conquistas, miedos, aprendizajes, vivencias, sentires, emociones e interacciones de las niñas y los niños.	SI
D	Los registros dan cuenta de los procesos de desarrollo, características y potencialidades de las niñas y los niños	SI

Mes Verificado y Niveles: Febrero- Pre jadin

4 Entregó un (1) informe trimestral a los padres, madres o personas cuidadoras, según lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital y en el Anexo técnico, que den cuenta de:

N/A

A	Características, procesos, potencialidades y desarrollo de los niños y niñas	N/A
B	Los ritmos de aprendizaje y participación de los niños y niñas, en el marco de la diversidad	N/A

Diligenciar la siguiente información acorde con la fecha de inicio del convenio y en coherencia al número de informes que se debe entregar durante la vigencia del mismo

1er	N/A	**2do**	N/A	**3er**	N/A	**4to**	N/A

5 ¿Diseña y dispone de ambientes pedagógicos que promuevan la participación e investigación, en espacios susceptibles de transformación - creación, en los que se evidencie el sentido y uso de los recursos dispuestos, así como, las intencionalidades expuestas en el proyecto pedagógico?

SAT

La ambientación de los espacios tiene en cuenta:

A	Los intereses y necesidades de los niños y niñas	SI
B	La coherencia con las intencionalidades y estrategias pedagógicas	SI
C	La pertinencia con el desarrollo de los niños y niñas	SI

6 ¿Presentó soportes frente al acompañamiento y seguimiento al proceso de Transiciones Sensibles, Seguras Y Armónicas de niñas y niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas orientaciones que la SED establezca en la resolución emitida anualmente?

SAT

A	Cuenta con programación de acciones acorde con lo establecido en el proyecto pedagógico	SI

FECHA	ACTIVIDAD DESARROLLADA
19/03/2025	Socialización con familias

7 ¿Asistió y participó en la Jornada de Comité Ampliado desarrollado en el mes, de acuerdo a la programación establecida por la SDIS?

N/A

A Cuenta con soporte de participación **SI** N/A **NO** N/A

FECHA	LUGAR	TEMA TRABAJADO	QUIEN PARTICIPÓ
N/A	N/A	N/A	N/A

8 ¿Realizó la Jornada Pedagógica del mes, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS?

SAT

A	Implementó las acciones definidas en dicha jornada	SI
B	Participó la totalidad de las y los colaboradores pedagógicos del Jardín Infantil	SI
C	Presentó soportes de las actividades realizadas	SI

FECHA	TEMA TRABAJADO	FECHA DE RADICADO A LA SLIS
21/03/2025	**Orientaciones para la semana del juego, arte, literatura y exploración del medio**	**25/03/2025**

9 ¿Cuenta el material didáctico y papelería de acuerdo a lo señalado en el anexo técnico?

SAT

A	El material corresponde a las edades de las niñas y los niños atendidos	SI
B	El material es acorde a las prácticas pedagógicas y proyecto pedagógico	SI
C	El material se encuentra en buen estado para el uso de los niños y niñas	SI

¿Para el mes verificado el Asociado realizó compra de material?. Si la respuesta es afirmativa, registre la siguiente información: SI

TIPO DE SOPORTE	CONCEPTO DE GASTO	No. DE FACTURA	FECHA DE EXPEDICIÓN	VALOR DE LA FACTURA	OBSERVACIONES (ETIQUETA Y FICHA TÉCNICA)
FACTURA	PAPELERÍA	1FE146070	03/03/2025	$544.300	N/A

10 ¿El material didáctico se encuentra a disposición de los niños y las niñas, en el aula u otros espacios pedagógicos del Jardín?

SAT

11 ¿El inventario de material pedagógico y didáctico se encuentra actualizado y acorde a las adquisiciones realizadas por el asociado? **SAT**

12 ¿Se encuentra actualizada la herramienta que permita realizar seguimiento de los suministros (papelería) que ingresan al Jardín Infantil y su respectiva rotación? **SAT**

9.1.3.6 COMPROMISOS COMPONENTE TALENTO HUMANO

1 ¿Garantiza la vinculación de las y los colaboradores requeridos? (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños) **SAT**

PERFILES	ESTRUCTURA DE COSTOS	TH REQUERIDO (MATRICULADOS)	TH CONTRATADO	ASISTENTES	REEMPLAZOS
Profesional responsable del jardín infantil	1	1	1	1	0
Profesional en atención en primera infancia	6	6	6	6	0
Auxiliar en atención a la primera infancia	1	1	1	1	0
Auxiliar administrativo	1	1	1	1	0
Auxiliar de servicios generales	2	2	2	2	0
Manipulador de alimentos	2	2	2	2	0

1.1 ¿Garantiza la contratación del reemplazo de las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria.

SI [N/A] NO [N/A]

2 ¿Cuenta con oficio de verificación de perfiles para las y los colaboradores contratados? **SAT**

3 ¿Garantiza la dedicación exclusiva de las y los colaboradores del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico? **SAT**

4 ¿Se encuentra el servicio de vigilancia en el jardín infantil? **SAT**

SI [X] NO [ ]

SEGUIMIENTO AL INSTRUMENTO ANTERIOR

Se realizó seguimiento al instrumento anterior, se evidenció la realización de acciones pendientes

OBSERVACIONES DE QUIEN ATIENDE LA VERIFICACIÓN

Se realizó visita en buenos terminos, estoy de acuerdo con lo relacionado en el acta.

OBSERVACIONES DE QUIEN REALIZA LA VERIFICACIÓN

9,1,3,3 COMPROMISOS COMPONENTE PEDAGÓGICO
1,Se evidenció la implementación del proyecto pedagógico
1,1 El 21/03/2025 realizó socialización con colaboradoras y colaboradores del resultado de las encuestas aplicadas a las familias con el fin de actualizar elcriterio de contexto socio-cultural en el proyecto pedagógico, durante encuentro presencial.
1,2 Presentó el formato planeación diaria para cada nivel, en los cuales, se evidenció la implementación del proyecto pedagógico.
El 27/02/2025 realizó fortalecimiento a las profesionales con respecto a la descripción e implementación de las estrategias pedagógicas propuestas desde el proyecto pedagógico.
Por otro lado, presenta soporte de planeaciónes pedagógicas con sus respectivas evidencias , enviadas a las familias para su desarrollo, correspondientes a los días del 17 al 20 de marzo en ocasión de la cuarentena preventiva determinada por la SubRed Sur por brote de IRA .
2. Presentó consolidación del registro de experiencias pedagógicas con las niñas y niños realizadas durante el mes de febrero.
Para el mes de marzo cada profesional de atención a la primera infancia se encontraba recopilando soportes de las experiencias pedagógicas implementadas.
3.Presentó el formato de observador para cada niño y niña correspondiente al mes de febrero.Cada observador dio cuenta de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante, acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.
Para el mes de marzo cada profesional de atención a la primera infancia se encontraba consolidando en el formato de observador, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños participantes del servicio. Se verificará el próximo periodo.
4.Presentó cronograma en el cual se establecieron las fechas para la entrega de los informes pedagógicos a familias y proyectó socialización para el 28/03/2025, por lo tanto, se verificará en el periodo correspondiente.
5. Dispuso ambientes pedagógicos, relacionados con la práctica pedagógica propuesta, con el fin de fomentar la participación e investigación de las niñas y los niños.
6. El 27/02/2025 realizó socialización con familias acerca de la transición de niñas y niños de la casa al jardín, mediante cartelera informativa.
El 19/03/2025 realizó socialización con familias acerca de que son y como acompañas las distintas transiciones que viven las niñas y los niños, mediante video comparido vía WhatsApp.
7.Para el mes de marzo no se realizó convocatoria para comité pedagógico, sin embargo la subdirección local el 20/03/2025 compartió la agenda a desarrollar durante la jornada pedagógica programada para el 21/03/2025
8.Presentó acta y ficha SIRBE de la jornada pedagógica, realizada el 21/03/2025, en la cual se abordó como agenda las orientacio nes para la semana del juego, arte , literatura y exploración del medio.
Realizó entrega de los soportes de la jornada pedagógica el 25/03/2025 ante la subdirección local via correo electrónico.
9, Presentó control de entradas y salidas de papelería, conforme a las actividades realizadas y el material adquirido.
Así mismo presentó formato de inventario de material didáctico actualzado.

Esta verificación generó requerimiento: SI ___ NO __X_

No aplica

Anexos: documentos y número de folios

Asistencia: 1

	*Andrea Lorena Moreno Tocora*
FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VERIFICACIÓN	FIRMA DE QUIEN REALIZA LA VERIFICACIÓN
NOMBRE: Xiomara Alexandra Pinzón Niño	NOMBRE: Andrea Lorena Moreno Tocora
N° DE IDENTIFICACIÓN : 52857996	N° DE IDENTIFICACIÓN : 1030554946
CARGO: Responsable del Servicio	CARGO: Apoyo a supervisión
	HORA DE FINALIZACIÓN: 2:00 pm

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PLANILLA DE TALENTO HUMANO

JARDÍN INFANTIL: Chaminade Oso de Peluche **CONTRATO:** 7009-2024 **FECHA:** 25/03/25

Profesional responsable de servicio	Profesional en atención a la primera infancia	Auxiliar en atención a la primera infancia	Auxiliar administrativo	Auxiliar servicios generales	Manipulador de alimentos	Total
1	6	1	1	2	2	13

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO	PERFIL	TELEFONO	FIRMA
1	Xiomara Pinzón	52857996	Responsable S.	Lic Ed Básica	3107695594	
2	Solanlly Celuela	40188019	Profesional de atención a la primera infancia	Lic. Pedagogía Int.	3103046558	
3	Mónica Rodríguez	52115894	Profesional atención a la primera infancia	Lic. Edc. Preescolar	3108741252	
4	Consuelo Ospina	52127733	Profesional de atención a la Primera Infancia	Lic en Pedagogía Infantil	3227845518	
5	Doris Yasmin Insuasti	52243150	Profesional de atención a la primera infancia	Lic. Pedagogía Infantil	3163372725	
6	Angie Lorena Moreno	1023433701	Profesional de atención a la primera infancia	Lic Pedagogía Infantil	3212422474	
7	Diana Beltrán B.	52821972	Profesional de atención a primera infancia	Lic en Preescolar	3213671386	
8	Katherine Sierra D	1033766354	Auxiliar en atención a la primera infancia	Tec. AIPI	3223159557	Katherine Sierra D.
9	Adriana Lorena Pajoy	1023947095	Auxiliar Administrativo	Bachiller	3175877423	Adriana Pajoy.
10	Martha Herrera	52362762	Auxiliar servicios generales	Tec. Lab. atención primera infancia	3104828350	Martha Herrera.
11	Milena Vargas	1022931838	Auxiliar servicios generales	Bachiller	312 5542682	Milena Vargas
12	Raquel Ríos M.	39.766.922	Servicio Alimentos	Bachiller	3166963581	Raquel Ríos M.
13	Wendy Pizarro	1033726312	Servicio Alimentos	Bachiller	3102780595	Wendy Pizarro
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital INTEGRACIÓN SOCIAL	**SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**	Código
	SUPERVISIÓN JARDÍNES INFANTILES COFINANCIADOS	Versión
	COMPONENTE AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES	Fecha
	INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN ASEO DE NIÑAS Y NIÑOS	Página

No. CONVENIO	**NOMBRE DEL JARDÍN INFANTIL**
7609 - 2024	Voz de Alerta

FECHA DE VERIFICACIÓN			**LOCALIDAD**	**No. DE INSTRUMENTO**
27	3	25	Usme	10

SEGUIMIENTO A LA COBERTURA Y A LA ASISTENCIA

MATERNO			**CAMINADORES**			**PARVULOS**			**PRE JARDÍN**			**JARDÍN**		
/	/	/	/	/	/	40	39	32	47	44	38	/	/	/

VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

COMPROMISOS COMPONENTE AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES

CALIFICACIÓN: SOBRESALIENTE (SOB) SATISFACTORIO (SAT) A MEJORAR (AM) DEFICIENTE (DEF) NO APLICA (NA)

EN LAS CASILLAS MARQUE SI, NO O NA SEGÚN CORRESPONDA

1 ¿Los elementos para prácticas de higiene personal de las niñas y los niños en el jardín infantil están en buen estado, son acordes al servicio y cumple con las condiciones que garantizan la seguridad y salubridad?

SAT

MENORES DE 2 AÑOS

N	ELEMENTO	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	CANTIDAD APROBADA (PERIODO)	CUMPLE
1	Gasa	NA	NA	NA	NA
2	Cepillo de dientes	NA	NA	NA	NA
3	Baño líquido	NA	NA	NA	NA
4	Crema Dental	NA	NA	NA	NA
5	Pañales	NA	NA	NA	NA
6	Paños Húmedos	NA	NA	NA	NA
7	Jabón para niñas y niños	NA	NA	NA	NA
8	Toallas de papel desechables para manos.	NA	NA	NA	NA
9	Crema antipañalitis	NA	NA	NA	NA
10	Papel Higiénico	NA	NA	NA	NA

MAYORES DE 2 AÑOS

N	ELEMENTO	CANTIDAD VERIFICADA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD APROBADA (PERIODO)	CUMPLE
1	Jabón	6	X 1000 ML	6000 ML	SI
2	Paños Humedos	4	X 324 UND	1296 UND	SI
3	Cepillo de dientes	NA	NA	NA	NA

4	Crema dental	NA	NA	NA	NA
5	Pañales	16	X50 UND	800 UND	SI
6	Crema antipañalitis	1	X 60 GR	G0 GR	SI
7	Papel higienico	12	X 250 MTS	3000 MTS	SI
8	Toallas de papel desechables para manos.	20	X 150 UND	3000 UND	SI
9	Tapabocas Infantil	15	X 50UND	750 UND	SI

SEGUIMIENTO AL INSTRUMENTO ANTERIOR

Se realizó seguimiento al instrumento anterior # 9 Se evidencio:

No se cuenta con observaciones que requieran seguimiento

OBSERVACIONES DE QUIEN REALIZA LA VISITA

Se dió visto bueno a la factura No. 10320 emitida el 01 de noviembre del 2024. Se realiza aprobación de las cantidades de pañales y crema acorde a la necesidad de la operaciòn del jardin.
SE AVALAN LOS TAPABOCAS TENIENDO EN CUENTA QUE EN LA UNIDAD OPERATIVA SE ENCONTRABA LA VIROSIS ERA

OBSERVACIONES DE QUIEN ATIENDE LA VISITA

Esta visita generó requerimiento: SI: NO: X

Anexos: documentos y número de folios		
Facturas	FOLIOS:	2





FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VISITA	FIRMA DE QUIEN REALIZA LA VISITA
NOMBRE: Xiomara Alexandra Pinzón Niño	NOMBRE: Alejandra Romero
N° DE IDENTIFICACIÓN : 52857996	N° DE IDENTIFICACIÓN : 1.022.417.390
CARGO: Responsable del Servicio	CARGO: Apoyo Supervisón

ALKOSTO
Colombiana de Comercio S.A.
ALKOSTO VENECIA
Nit. 890900943-1
AVENIDA CALLE 45C SUR # 51 - BOGOTA
Telefono: (601)4073033
vozcliente@alkosto.com.co

Factura Electronica de Venta: X9242520486

Pedido No.: 650750 Caja: 13
Fecha : 2025/03/01 Hora: 08:43:29
Cajera : MARLEN RODRIGUEZ ACOSTALocal: 04
N: 9000654132
Cliente: FUNDACION CHAMINADE
Direcc.: DG 63 SUR 2 G 03
Barrio : Clientes Alkosto Bogota
Telefo.: 3202343972
Email : fundacionchaminade2009@gmail.com
Forma de Pago: CONTADO
Medio de Pago: TARJETA DEBITO/CREDITO
Observa:

#	Articulo	IVA	Ipo	Cant	Total s/desc
1	7700149025393 PH Inst Alk Bco D/H 250Mtx4Ro	19	0	3	173.400
	Descuento 2,00 %				3.468-
2	7702120009750 Toall Mano Sanitis-Z Nat 150x3	19	0	20	578.000
	Descuento 2,00 %				11.560-
3	7701023879729 Jab Toc Liq Alk Avena V 1L	19	0	6	45.000
	Descuento 2,00 %				900-
4	7701021148988 Toalla Hum Winny Aloe X 324Und	19	0	4	155.600
	Descuento 2,00 %				3.112-
5	7701021117786 Pants Winny Baby XG 50U	19	0	16	1.182.400
	Descuento 2,00 %				23.648-
6	7701021118868 Pants Winny Baby XXXG 30U	19	0	1	52.900
	Descuento 2,00 %				1.058-

Total lineas factura: 6

Subtotal		1.801.306
Valor IVA		342.248
Valor Total		2.143.554
REDEBAN	$	2.143.554

Tarifa IVA	Vr-Base	Vr-IVA
19 %	1.801.306	342.248

Responsable I.V.A.
Somos Grandes Contribuyentes
Resoluc. 000200 Dic. 27 de 2024
RETENEDORES DE IVA
Autorretenedores de Renta
Res.No. 0008327 Ago. 24 2.010.

Numeracion Autorizada y/o Habilitada por la DIAN
Prefijo: X924 del No. 2500001 al 4000000
Numero de Formulario 18764078175650
del 2024/08/28 al 2026/08/28.

Estimado Cliente, consulta la politica de cambios en:
www.alkosto.com/politicas/cambios-devoluciones/c/cambios-devoluciones
Software de facturacion electronica: F&M ? eBill, fabricado por FYM TECHNOLOGY S.A.S, Nit 900306823-4 Proveedor tecnologico: FYM TECHNOLOGY S.A.S

USTED SE AHORRO
$43.746
Adicionales a los ahorros que
Siempre tiene en ...

ALKOSTO
Colombiana de Comercio S.A.
ALKOSTO VENECIA
Nit. 890900943-1
AVENIDA CALLE 45C SUR # 51 - BOGOTA
Telefono: (601)4073033
vozcliente@alkosto.com.co

Factura Electronica de Venta: X9242520486

Pedido No.: 650750 Caja: 13
Fecha : 2025/03/01 Hora: 08:43:29
Cajera : MARLEN RODRIGUEZ ACOSTALocal: 04
N: 9000654132
Cliente: FUNDACION CHAMINADE
Direcc.: DG 63 SUR 2 G 03
Barrio : Clientes Alkosto Bogota
Telefo.: 3202343972
Email : fundacionchaminade2009@gmail.com
Forma de Pago: CONTADO
Medio de Pago: TARJETA DEBITO/CREDITO
Observa:

#	Articulo	IVA	Ipo	Cant	Total s/desc
1	7700149025393 PH Inst Alk Bco D/H 250Mtx4Ro	19	0	3	173.400
	Descuento 2,00 %				3.468-
2	7702120009750 Toall Mano Sanitis-Z Nat 150x3	19	0	20	578.000
	Descuento 2,00 %				11.560-
3	7701023879729 Jab Toc Liq Alk Avena V 1L	19	0	6	45.000
	Descuento 2,00 %				900-
4	7701021148988 Toalla Hum Winny Aloe X 324Und	19	0	4	155.600
	Descuento 2,00 %				3.112-
5	7701021117786 Pants Winny Baby XG 50U	19	0	16	1.182.400
	Descuento 2,00 %				23.648-
6	7701021118868 Pants Winny Baby XXXG 30U	19	0	1	52.900
	Descuento 2,00 %				1.058-

Total lineas factura: 6

Subtotal		1.801.306
Valor IVA		342.248
Valor Total		2.143.554
REDEBAN	$	2.143.554

Tarifa IVA	Vr-Base	Vr-IVA
19 %	1.801.306	342.248

Responsable I.V.A.
Somos Grandes Contribuyentes
Resoluc. 000200 Dic. 27 de 2024
RETENEDORES DE IVA
Autorretenedores de Renta
Res.No. 0008327 Ago. 24 2.010.

Numeracion Autorizada y/o Habilitada por la DIAN
Prefijo: X924 del No. 2500001 al 4000000
Numero de Formulario 18764078175650
del 2024/08/28 al 2026/08/28.

Estimado Cliente, consulta la politica de cambios en:
www.alkosto.com/politicas/cambios-devoluciones/c/cambios-devoluciones
Software de facturacion electronica: F&M ? eBill, fabricado por FYM TECHNOLOGY S.A.S, Nit 900306823-4 Proveedor tecnologico: FYM TECHNOLOGY S.A.S

USTED SE AHORRO
$43.746
Adicionales a los ahorros que
Siempre tiene en ...

Alejandra Romero 27/03/2025

Scanned with CamScanner

MULTIPLASTICOS JZ BOGOTA SAS
NIT: 901430882-2
Régimen: Responsable del Impuesto sobre las ventas -IVA
Tipo de persona: Jurídica
AV CARACAS 18 00 LC 3, Bogotá, D.C., Bogotá, Colombia, CP 11001
Tel. 3099179
Autorización facturación electrónica No. 18764074647858 válida desde 2024-07-08 hasta 2025-07-08 rango desde FE4523 hasta FE1000000.
REGIMEN COMUN
ACTIVIDAD ECONOMCA: 4669 TARIFCA DE ICA 11.04X1000
LILIANA LEON
ASESORA COMERCIAL

Razón Social:	FUNDACIÓN CHAMINADE
NIT:	900065413
Dirección:	DG 53 2 G 03 SUR, Bogotá, D.C., Bogotá, Colombia
Teléfono:	6017358892
Email:	fundacionchaminade2009@gmail.com
Forma de Pago:	Contado
Medio de Pago:	Transferencia Débito Bancaria
Total de Lineas:	1

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA:	FE5307
MONEDA:	COP Colombia, Pesos
HORA EMISIÓN:	11:47:30-05:00
FECHA FIRMADO:	13/03/2025 11:47:34

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
13	03	2025	--	--	--

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. M.	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	TAPABOCAS	TAPABOCAS *CAJA DE TAPABOCAS PARA NIÑOS X 50 UND*	94	15,00	$17.000,00	IVA	19%	48450	0,00	$255.000,00

Notas:

SON: (trescientos tres mil cuatrocientos cincuenta pesos)
CUFE: 40d9f9dda73ff7a5fc820a2fc9aa04e1220ef13598ddb4d935ca3de2aa162c0ee3e67557c2bcd347b90e8cf08f386b72

Subtotal:	$255.000,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
IVA:	$48.450,00
Total:	$303.450,00

IMPUESTO	BASE	TARIFA / VALOR NOMINAL	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	$255.000,00	19,00%	$48.450,00

Alejandra Pomeo
21/03/2025

DIRECCION: AV. CARACAS 18-00/02 LOCAL 3 BOGOTA- COLOMBIA
TELEFONOS: 3099179/3125404107
EMAIL. multiplasticosjz@gmail.com

Firma Digital: th6xgXow4yH9OKbfCCuPJOuiSgwf2tTQJKZ33aMCxaT4ybioqa1Y4eHMUjThQ
OSA%TTaE7fMcXFSLsfnjFf9x5EwjRHAB4HoHHJzKUCAbJdJWFLI
dH7LIDyeoUd5Q aVK3rmpINa6ABaJTy8izPLa5CB6rjMiCxP4xfxN1GaBbJhMYv6B6nOyj0Dntd OM9BVSTAk5vB1OjOqfxO6YkwtPRRNmp3u
nTT4wpgS8quyyASRZvw+yw3O92Vf 6xjavaTrTD1TqcaXyf jxfB2N5TlwhBnJHuP3ZV8jE5aXIdJGdguJFZS+zYAcaTG z2D1leFTqcBMdR/sedN7
OQ==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

Software: e-Factura Proveedor tecnológico: cadena. Nit. 830.930.534-0 PLATAFORMA: Facturatech Nit. 901.143.311-8 facturatech

Scanned with CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital INTEGRACIÓN SOCIAL	SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Código
	SUPERVISIÓN JARDÍNES INFANTILES COFINANCIADOS	Versión
	ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL	Fecha
	ACTA DE VISITA	Página

No. CONVENIO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	No. DE ACTA
7609 - 2024	24 / 4 / 24	7 / 5 / 24	30 / 4 / 25	9

FECHA DE LA VISITA	HORA DE INICIO	NOMBRE DEL JARDÍN INFANTIL
27 / 3 / 25	9:10 a.m.	Voz de Alerta

DIRECCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL	LOCALIDAD
DG 54D SUR 2 05	Usme

BARRIO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Sierra Morena	3107695594	jicvozdealerta@gmail.com

SEGUIMIENTO A LA COBERTURA Y A LA ASISTENCIA

MATERNO	CAMINADORES	PARVULOS	PRE JARDÍN	JARDÍN
/ / /	/ / /	40 / 39 / 32	47 / 44 / 38	/ / /

CALIFICACIÓN: SOBRESALIENTE (SOB) SATISFACTORIO (SAT) A MEJORAR (AM) DEFICIENTE (DEF) NO APLICA (NA)

EN LAS CASILLAS MARQUE SI, NO O NA SEGÚN CORRESPONDA

COMPROMISO ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL

1.	Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	SAT
1.1	¿Adoptó, implementó y efectuo seguimiento (en caso de que requerirse), de cada una de las políticas y programas establecidos en el numeral "4.2.4.3 ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL", del anexo tecnico, garantizando el adecuado soporte de cada uno de los elementos requeridos, de conformidad con el sistema integrado de gestión de la entidad?	SAT
A.	¿Presentó el informe de condiciones ambientales, con información de las condiciones locativas del Jardín Infantil y de manera anual?	SAT
	Fecha de la visita:__03/12/2024____ % de implementación__99___.	
	GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS	
B.	¿Implementó la gestión integral de los residuos ordinarios aprovechables y no aprovechables conforme a lo establecido en el Plan de Acción Interno para el Aprovechamiento Eficiente de los Residuos Sólidos?	SAT
C.	¿Las instalaciones se encontraron dotadas con los contenedores y canecas conforme a lo señalado en el ANEXO TÉCNICO? (Se verifica mediante la lista de chequeo de elementos mínimos para la implementación del área de gestión ambiental.)	SAT
	Escriba SI o NO, de acuerdo con lo encontrado en la Unidad Operativa:	
	I. Las canecas se encuentran rotuladas en la parte frontal con los logos diseñados por la SDIS y dotadas de las bolsas correspondientes al color de la caneca?	SI

II.	¿Realiza la actividad de separación en la fuente, depositando en la caneca blanca los residuos aprovechables (plástico, cartón, papel, vidrio y metal) y en la caneca negra los residuos no aprovechables (restos de comida, residuos sanitarios, icopor y restos de comida?	SI
D	¿El cuarto de almacenamiento temporal e residuos ordinarios presentó las características locativas y operacionales señaladas en el Plan de Acción Interno para el Aprovechamiento Eficiente de los Residuos Sólidos y el Decreto 2981 de 2013 o norma que lo modifique o sustituya?	SAT

Escriba SI o NO, de acuerdo con lo encontrado en la Unidad Operativa:

I.	¿Cuenta con acabados la fácil limpieza y desinfección impidiendo la formación de ambientes propicios para el desarrollo de microorganismos?	SI
II.	¿Cuenta con sistemas que permitan la ventilación, tales como rejillas o ventanas, y suministro cercano de agua y drenaje?	SI
III.	¿Garantizar el uso adecuado de los contenedores de almacenamiento de residuos sólidos para realizar su adecuado almacenamiento y presentación (canecas de color negro y blanco), teniendo en cuenta la generación de residuos y las frecuencias y horarios de prestación del servicio de recolección y transporte?	SI
IV.	¿Cuenta con el formato ruta recolección interna de residuos solidos ?	SI
V.	¿Cuenta con una balanza o dinamómetro para realizar el pesaje diario del material reciclable y no reciclable generado en el Jardín Infantil?	SI

E.	¿Realiza la entrega de residuos sólidos aprovechables a una organización de recicladores registrada ante la UAESP a través de la firma de un Acuerdo de Corresponsabilidad?	SAT
F.	¿Realizó el diligenciamiento de los formatos y formularios establecidos en el Plan de Acción Interno para el Aprovechamiento Eficiente de los Residuos Sólidos, dentro de los plazos descritos en el ANEXO TECNICO?	SAT

Marque con 'X' los documentos diligenciados adecuadamente:

Ruta de Recolección Interna de Residuos Sólidos (RRIRS) por cada piso de conformidad con el PAIPAERS; enviado al Área de Gestión Ambiental una vez y debe ser actualizada cuando la infraestructura del Jardín Infantil cambie.	X
Formato de Registro, medición y control de residuos entregados (Diarios y Mensuales)	X
Certificado trimestral de entrega de residuos sólidos generados	X
Soportes del fomento de acciones para el aprovechamiento de los residuos orgánicos, como lo son el compostaje y lombricultura.	N/A

G.	¿Realizó la gestión integral de los colchones que se generan de acuerdo a lo establecido en el Instructivo para el manejo y disposición final de colchones?	SAT
H.	¿Implementó la gestión integral de los residuos peligrosos conforme a lo establecido en el Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos?	SAT

Escriba SI o NO, de acuerdo con lo encontrado en la Unidad Operativa:

I.	¿Todas las sustancias utilizadas poseen su ficha técnica y/o hoja de seguridad, etiquetado y rotulado, indicando los elementos que son necesarios tener en caso de una emergencia (derrame)?	SI
II.	¿Los residuos peligrosos generados cuentan con el embalaje y rotulado de acuerdo a lo establecido en el Plan de Gestión integral de Residuos Peligrosos de la SDIS?	N/A
III.	¿El movimiento interno de los residuos peligrosos se realiza en un horario en el cual la circulación de participantes sea mínima para evitar contacto con los mismos?	N/A
IV.	¿Los residuos peligrosos generados en el Jardín Infantil, se entregan una empresa autorizada por la autoridad ambiental competente?	N/A

Marque con 'X' los documentos diligenciados adecuadamente:

Plan de Gestión integral de Residuos Peligrosos	X
Manifiestos y certificados de disposición final de entrega de RESPEL	N/A
FOR-BS-041 Formato Lista de Chequeo de Verificación Externa	N/A
OR-BS-042 Formato Lista de Chequeo de Verificación al Transportador de RESPEL	N/A
FOR-BS-036 Rótulos de generación de residuos peligrosos	N/A

I. ¿Los residuos peligrosos de pos consumo como luminarias, pilas y bombillas, se entregaron al Área de Almacenamiento Punto RESPEL en el área de almacenamiento temporal de residuos peligrosos de la SDIS, en las fechas y horarios de entrega establecidos por el Equipo de Gestión Ambiental?. SAT

J. ¿Implementó el Instructivo Gestión Integral de Residuos de Construcción y Demolición – RCD de ser necesario? SAT

I. ¿Si se realizaron mantenimientos con generación a 5 m3, se gestióno con la empresa de aseo? NO

VERTIMIENTOS

K. ¿Implementó y divulgó el Plan de Gestión Integral de Aceite Vegetal Usado y Grasas de la SDIS, de conformidad con el ANEXO TECNICO? SAT

L. ¿Dio cumplimiento al acuerdo 634 de 2015 “Por medio del cual se establecen regulaciones para la generación, recolección y tratamiento o aprovechamiento adecuado del aceite vegetal usado y se dictan otras disposiciones”? SAT

Escriba SI o NO, de acuerdo con lo encontrado en la Unidad Operativa:

I. ¿Cuenta con un recipiente, sellado herméticamente, con embudo (con filtro), que permita llevar a cabo el encapsulamiento del Aceite Vegetal Usado? SI

II. ¿El lugar donde se encuentra el Aceite Vegetal Usado presenta señalización? SI

M. ¿Entregó a la Secretaria Distrital de Integración Social el aceite vegetal usado, de acuerdo a lo establecido en el Plan de Gestión Integral de Aceite Vegetal Usado y Grasas? SAT

Escriba SI o NO, de acuerdo con lo encontrado en la Unidad Operativa:

I. ¿Diligenció el Formato medición, registro y reporte de AVU, cada vez que se entrega el aceite a la SDIS? N/A

N. ¿Realizó la limpieza, desinfección y mantenimiento de las trampas de grasa y/o campanas de extracción? N/A

Marque con 'X' los documentos diligenciados adecuadamente:

OR-BS-067 Formato Registro y Control Limpieza/Mantenimiento de trampa de grasas soporte de lavado, desinfección y mantenimiento de trampas de grasas	X

AHORRO Y USO EFICIENTE DEL AGUA Y ENERGIA

O. ¿Implementó y divulgó el Programa uso eficiente del agua y la política cero desperdicio de agua mediante estrategias dirigidas a la optimización del uso del agua y a la conservación del recurso, mediante sistemas ahorradores de agua, jornadas de socialización y campañas dirigidas al talento humano del Jardín Infantil? SAT

P. ¿Implementó y divulgó el Programa uso eficiente de la energía y la política Cero Desperdicio de Energía, mediante estrategias dirigidas a la optimización y conservación del recurso, sistemas ahorradores de luz, jornadas de socialización y campañas dirigidas al talento humano? SAT

Q. ¿Presentó la totalidad de sistemas hidrosanitarios y lumínicos ahorradores? SAT

Escriba SI o NO, de acuerdo con lo encontrado en la Unidad Operativa:

I.	¿Los sanitarios, orinales, lavamanos, duchas, lavacolas, lavaplatos y pocetas cuentan con sistemas de bajo consumo de agua?	SI
II.	¿Cuenta sistemas ahorradores en la totalidad de puntos lumícos, tales como: Luminarias Ahorradores (Tubos T5, T8 o Tubos tipo Led), Bombillos Ahorradores y Bombillos tipo Led?	SI

PRÁCTICAS SOSTENIBLES

R.	¿Presentó la matriz de aspectos e impactos ambientales e implementó acciones preventivas y correctivas respecto a los impactos ambientales negativos que se generaron en la prestación del servicio?	SAT
S.	¿Gestionó el registro de publicidad exterior visual (PEV) ante la Secretaría Distrital de Ambiente?	SAT

Número del registro publicidad exterior visual (PEV) o radicado de la solicitud ante la SDA: 2024ER50471

Fecha del acta del Equipo de Apoyo a la Supervisión en la cual se adjunta copia del Registro PEV: 24/06/24

1.2.	¿Garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los componentes establecidos, en el numeral "3.2.2 ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL", del presente anexo, en los tiempos, medios y condiciones indicados para cada uno de los sub numerales que comprenden en componente ambiental?	SAT

Los formatos han sido diligenciados acorde a lo establecido (SI/NO/NA)

Programa	Formato	Periodicidad	SOPORTES	CAL.
Residuos Aprovechables	Acuerdo de Corresponsabilidad	15 días calendario después de firmar el acta de inicio	Correo enviado al Área de Gestión Ambiental	SI
Residuos Aprovechables	Reportes de residuos	Primeros 5 días hábiles de los meses de abril, julio, octubre y enero por cada vigencia o en los meses que se dé la indicación por parte del equipo ambiental según la necesidad del servicio.	Copia correo remitido por el refernte certificando el cargue en los tiempos indicados	SI
Residuos peligrosos	Manifiestos y certificados de disposición final de entrega de RESPEL	Enviados cada que los residuos peligrosos sean entregados a la empresa autorizada por el ente de control y los certificados de disposición final una vez que el gestor autorizado los emita.	*Copia en la carpeta magnetica y drive. *Correo enviado al referente ambiental tecnico.	N/A
Residuos peligrosos	Reportes de residuos	Remitir trimestralmente mediante correo electrónico la bitácora, los rótulos, los manifiestos y los certificados de disposición final de los residuos peligrosos al Referente Ambiental Técnico de la SDIS.	*Copia en la carpeta magnetica y drive. *Correo enviado al referente ambiental tecnico.	SI
Residuos RCD	Soportes de la gestión adecuada de los residuos de construcción y demolición generados	Cada vez que se genere y se realice la disposición final de este residuo.	*Copia en la carpeta magnetica y drive. *Correo enviado al referente ambiental tecnico.	N/A

Colchones	Soportes de la gestión adecuada de colchones y/o colchonetas generados	Cada vez que se genere y se realice la disposición final de este residuo.	*Copia en la carpeta magnetica y drive. *Correo enviado al referente ambiental tecnico.	N/A
Vertimientos	Diligenciamiento de la sección I del Formato FOR-GA-030 Formato medición, registro y reporte de AVU.	Trimestral de acuerdo a las jornadas de recolección de la SDIS	Correo electrónico al Referente Ambiental Técnico de la SDIS, la generación o no generación de aceite vegetal usado.	SI
Vertimientos	Soporte de lavado, desinfección y mantenimiento de trampas de grasa	2 meses después de firmada el acta de inicio	Soporte enviado al Área de Gestión Ambiental	N/A
Agua	Remitir la bitácora de consumos de agua, con copia de la factura, de conformidad al periodo de facturación.	Bimensualmente o de acuerdo con el periodo de facturación	Remitir mediante correo electrónico el archivo en Excel según el indicado por el Equipo de Gestión Ambiental.	SI
Agua	Formato de identificación de fugas ocultas	De acuerdo con los tiempos establecidos por el Equipo de Gestión Ambiental.	*Copia en la carpeta magnetica y drive. *Correo enviado al referente ambiental tecnico.	SI
Energía	Remitir la bitácora de consumos de energía y gas, con copia de la factura, de conformidad al periodo de facturación.	Bimensualmente o de acuerdo con el periodo de facturación	Remitir mediante correo electrónico el archivo en Excel según el indicado por el Equipo de Gestión Ambiental.	SI
Energía	Formato para la identificación de elementos eléctricos y electrónicos que se dejan encendidos o conectados.	De acuerdo con los tiempos establecidos por el Equipo de Gestión Ambiental.	*Copia en la carpeta magnetica y drive. *Correo enviado al referente ambiental tecnico.	SI
Practicas Sostenibles	FOR-GA-001 Formato Responsable ambiental por unidad operativa	La responsable de la unidad operativa deberá enviar este documento diligenciado en formato PDF al Referente Ambiental Técnico máximo a los 5 días hábiles de haber realizado la designación. cuando se cambie la persona designada	*Copia en la carpeta magnetica y drive. *Correo enviado al referente ambiental tecnico.	SI
Practicas Sostenibles	FOR-GA-043 Formato Reporte Planilla de Movilidad Sostenible	Mensualmente el primer día jueves del mes, en los tiempos establecidos por el Equipo de Gestión Ambiental.	Certificado de participación remitido por el Equipo de Gestión Ambiental	SI
Practicas Sostenibles	Adoptar e implementar el INS-BS-014 Instructivo disposiciones técnicas para elementos de Publicidad Exterior Visual - PEV de la SDIS y realizar el trámite de registro de los elementos de Publicidad Exterior Visual de la unidad operativa ante la Secretaría Distrital de Ambiente	Una vez vigencia del convenio	Contar con la solicitud de registro con número de radicado y/o el registro de PEV en PDF expedido por la Secretaría de Ambiente.	SI

1. 3. ¿Implemento y desarrolló las campañas, estrategias y actividades establecidas por la SDIS, durante el desarrollo del Convenio? SAT

1. 4. ¿Dio cumplimiento al cronograma de actividades ambientales para la divulgación de los lineamientos ambientales? SAT

Complete la información de los cuadros:

Lineamiento	Fecha de socialización
Politica Ambiental	4/02/25
Estructura del PIGA	4/02/25
Normograma Ambiental	4/02/25
Matriz de riesgos Ambientales	11/02/25
Matriz de Asp. e Imp. Ambientales	11/02/25
Instructivos de Asp. e Imp. Ambientales	11/02/25
Instructivo de vertimientos	1/04/25
Plan AVU y grasas	18/02/25
Instructivo RCD	18/02/25
Colchones y Colchonetas	18/02/25
PAIPAERS	3/03/25
Cero emisiones	3/03/25

Lineamiento	Fecha de socialización
PGIRP	4/03/25
Politica cero (agua)	4/03/25
Politica cero (energía)	4/03/25
Politica cero (papel)	11/03/25
Politica cero (residuos)	11/03/25
Plan Integral de Movilidad Sostenible	4/03/25
Disposiciones técnicas para elementos de publicidad exterior visual -PEV	18/03/25
Ahorro y uso eficiente del agua y energia	18/03/25
Agricultura urbana	18/03/25
Instructivo fugas ocultas	18/03/25
Intructivo aparatos electricos y electronicos	25/03/25
Consumo sostenible	25/03/25

9.1.3.6 COMPROMISOS COMPONENTE TALENTO HUMANO

1 ¿Garantiza la vinculación de las y los colaboradores requeridos? (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños) SAT

PERFILES	ESTRUCTURA DE COSTOS	TH REQUERIDO (MATRICULADOS)	TH CONTRATADO	ASISTENTES	REMPLAZOS
Responsable del Servicio	1	1	1	1	NA
Profesionales y técnicas de atención a la primera infancia	6	6	6	6	NA
Auxiliares de atención a la primera infancia	1	1	1	1	NA
Personal de Aseo e higiene	2	2	2	2	NA
Personal de servicio de alimentos	2	2	2	2	NA
Apoyo Administrativo	1	1	1	1	NA

1.1 ¿Garantiza la contratación del remplazo de las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. SAT

SI [X] NO [ ]

2 ¿Cuenta con oficio de verificación de perfiles para las y los colaboradores contratados? SAT

3 ¿Garantiza la dedicación exclusiva de las y los colaboradores del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico? SAT

4 ¿Se encuentra el servicio de vigilancia en el jardín infantil? SAT

SI [X] NO [ ]

SEGUIMIENTO AL ACTA ANTERIOR

No se cuenta con observaciones o requerimientos que necesiten seguimiento

OBSERVACIONES DE QUIEN ATIENDE LA VISITA

OBSERVACIONES DE QUIEN REALIZA LA VISITA

Se recomienda continuar con las socializaciones de planes y politicas ambientales con talento humano y familias, se presentan las siguientes socializaciones:

* Plan Integral de Movilidad Sostenible con talento humano el 04/03/2025.
* Politica cero desperdicio de energia con talento humano el 04/03/2025.
* Politica cero papel con talento humano el 11/03/2025.
* Politica cero desperdicio de residuos con talento humano el 11/03/2025.
* Plan de gestión integral de residuos peligrosos con talento humano el 04/03/2025.
* Politica cero desperdicio de agua con talento humano el 04/03/2025.
* Consumo sostenible con talento humano el 25/03/2025.
* Disposiciones técnicas para elementos de publicidad exterior visual -PEV con talento humano el 18/03/2025.
* Ahorro y uso eficiente del agua y energia con talento humano el 18/03/2025.
* Agricultura urbana con talento humano el 18/03/2025.
* Instructivo fugas ocultas con talento humano el 18/03/2025.
* Intructivo aparatos electricos y electronicos con talento humano el 25/03/2025.
* Cero emisiones con talento humano el 03/03/2025.
* Plan de acción interno para el aprovechamiento eficiente de residuos solidos - PAIPAERS con talento humano el 03/03/2025.

Se evidenció participación en:
* Reporte movilidad sostenible correspondiente al mes de marzo.
* Campaña apagón ambiental correspondiente al mes de marzo.

Se dió visto bueno a factura No. 027, con fecha de emisión el día 07-02-2025, por concepto de dotación de bolsas para separación de residuos, por un valor de $161.304.

Se recomienda hacer instalación de antimachuques en la puerta de la oficina.

Esta visita generó requerimiento: SI ___ NO __X_

Ninguno

Anexos: documentos y número de folios

Facturas	1 Folio
Planilla asistencia talento humano	1 Folio

	
FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VISITA	FIRMA DE QUIEN REALIZA LA VISITA
NOMBRE: Xiomara Alexandra Pinzon Niño	NOMBRE: Alejandra Romero
N° DE IDENTIFICACIÓN : 52.857.996	N° DE IDENTIFICACIÓN : 1.022.417.390
CARGO: Profesional Responsable del Servicio	CARGO: Ing. Apoyo Supervisión
	HORA DE FINALIZACIÓN: 11:20 a.m

Pigo
Horizo

ALKOSTO
Colombiana de Comercio S.A.
ALKOSTO VENECIA
Nit. 890900943-1
AVENIDA CALLE 45C SUR # 51 - BOGOTA
Telefono: (601)4073033
vozcliente@alkosto.com.co

Factura Electronica de Venta: X9242520490

Pedido No.: 650756 Caja: 13
Fecha : 2025/03/01 Hora: 09:58:38
Cajera : MARLEN RODRIGUEZ ACOSTALocal: 04
N: 9000654132
Cliente: FUNDACION CHAMINADE
Direcc.: DG 53 SUR 2 G 03
Barrio : Clientes Alkosto Bogota
Telefo.: 3202343972
Email : fundacionchaminade2009@gmail.com
Forma de Pago: CONTADO
Medio de Pago: EFECTIVO
Observa:

#	Articulo	IVA	Ipo	Cant	Total s/desc
1	7701023657136 Bol Bas Cas Alk Rec 65x80 20u	19	0	2	13.500
	Descuento 22,00 %				2.970-
2	7701023600095 Bol Bas S/Indus Alk 86x130 9u	19	0	6	94.500
	Descuento 22,00 %				20.790-
3	7701023814768 Bol Bas Ofic Alkosto 48x60 60u	19	0	3	44.400
	Descuento 22,00 %				9.768-
4	7701023814881 Bol Bas Ind Alkosto 65x100 30u	19	0	2	64.400
	Descuento 22,00 %				11.968-

Total lineas factura: 4

Subtotal		135.550
Valor IVA		25.754
Valor Total		161.304
EFECTIVO	$	170.000
Redondeo en EFECTIVO	$	4
Cambio en EFECTIVO	$	8.700

Tarifa IVA	Vr-Base	Vr-IVA
19	135.550	25.754

Responsable I.V.A.
Somos Grandes Contribuyentes
Resoluc. 000200 Dic. 27 de 2024
RETENEDORES DE IVA
Autorretenedores de Renta
Res.No. 0008327 Ago. 24 2.010.

Numeracion Autorizada y/o Habilitada por la DIAN
Prefijo: X924 del No. 2500001 al 4000000
Numero de Formulario 18764078176650
del 2024/08/28 al 2026/08/28.

Estimado Cliente, consulta la politica de cambios en:
www.alkosto.com/politicas/cambios-devoluciones/c/cambios-devoluciones
Software de facturacion electronica: F&M ? eBill, fabricado por FYM TECHNOLOGY S.A.S, Nit 900306823-4 Proveedor tecnologico: FYM TECHNOLOGY S.A.S

USTED SE AHORRO
$45.496
Adicionales a los ahorros que
Siempre tiene en ...

ALKOSTO
Colombiana de Comercio S.A.
ALKOSTO VENECIA
Nit. 890900943-1
AVENIDA CALLE 45C SUR # 51 - BOGOTA
Telefono: (601)4073033
vozcliente@alkosto.com.co

Factura Electronica de Venta: X9242520490

Pedido No.: 650756 Caja: 13
Fecha : 2025/03/01 Hora: 09:58:38
Cajera : MARLEN RODRIGUEZ ACOSTALocal: 04
N: 9000654132
Cliente: FUNDACION CHAMINADE
Direcc.: DG 53 SUR 2 G 03
Barrio : Clientes Alkosto Bogota
Telefo.: 3202343972
Email : fundacionchaminade2009@gmail.com
Forma de Pago: CONTADO
Medio de Pago: EFECTIVO
Observa:

#	Articulo	IVA	Ipo	Cant	Total s/desc
1	7701023657136 Bol Bas Cas Alk Rec 65x80 20u	19	0	2	13.500
	Descuento 22,00 %				2.970-
2	7701023600095 Bol Bas S/Indus Alk 86x130 9u	19	0	6	94.500
	Descuento 22,00 %				20.790-
3	7701023814768 Bol Bas Ofic Alkosto 48x60 60u	19	0	3	44.400
	Descuento 22,00 %				9.768-
4	7701023814881 Bol Bas Ind Alkosto 65x100 30u	19	0	2	64.400
	Descuento 22,00 %				11.968-

Total lineas factura: 4

Subtotal		135.550
Valor IVA		25.754
Valor Total		161.304
EFECTIVO	$	170.000
Redondeo en EFECTIVO	$	4
Cambio en EFECTIVO	$	8.700

Tarifa IVA	Vr-Base	Vr-IVA
19	135.550	25.754

Responsable I.V.A.
Somos Grandes Contribuyentes
Resoluc. 000200 Dic. 27 de 2024
RETENEDORES DE IVA
Autorretenedores de Renta
Res.No. 0008327 Ago. 24 2.010.

Numeracion Autorizada y/o Habilitada por la DIAN
Prefijo: X924 del No. 2500001 al 4000000
Numero de Formulario 18764078176650
del 2024/08/28 al 2026/08/28.

Estimado Cliente, consulta la politica de cambios en:
www.alkosto.com/politicas/cambios-devoluciones/c/cambios-devoluciones
Software de facturacion electronica: F&M ? eBill, fabricado por FYM TECHNOLOGY S.A.S, Nit 900306823-4 Proveedor tecnologico: FYM TECHNOLOGY S.A.S

USTED SE AHORRO
$45.496
Adicionales a los ahorros que
Siempre tiene en ...

Alejandra Romero
27/03/2025

Scanned with CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PLANILLA DE TALENTO HUMANO

JARDÍN INFANTIL: Chaminacle Voz de Alerta **CONTRATO:** 7609-2024 **FECHA:** 27/03/2025

Profesional responsable de servicio	Profesional en atención a la primera infancia	Auxiliar en atención a la primera infancia	Auxiliar administrativo	Auxiliar servicios generales	Manipulador de alimentos	Total
1	6	1	1	2	2	13

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO	PERFIL	TELEFONO	FIRMA
1	Xiomara Pinzón	52857996.	Responsable S.	Lic Ed Básica.	3107695594.	
2	Monica Rodriguez.	52115894	Profesional de atención a la primera infancia	Lic. Ed preescolar	3108741252	
3	Solanlly Cervera	40180819	Profesional en atención a la Primera Infancia	Lic. Pedagogía Infantil	3103046558	
4	Angie Lorena Moreno	1075933701	Profesional de atención a la Primera Infancia	Lic Pedagogía Infantil	3212426474	
5	Diana Beltrán B	52821972	Profesional de atención a Primera Infancia	Lic en Preescolar	3213671986	
6	Consuelo Ospina	52127233	Profesional de atención a la Primera Infancia.	Lic en Pedagogía Infantil	3227845518	
7	Doris Insuasti	52743150	PROFESIONAL DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	Lic Pedagogía Infantil	3163372725	
8	Katherine Sierra Rubio	1033766354	Auxiliar en atención a la Primera Infancia	Tec. AIPI	3223159557	Katherine Sierra
9	Adriana Lorena Pajoy	1023947095	Auxiliar Administrativo	Bachiller	3175877423	Adriana pajoy
10	Milena Vargas	1022931838	Auxiliar servicios generales	Bachiller	3125542682	Milena vargas
11	Martha Herrera	52362762	Auxiliar servicios generales	Tec lab atención infancia	3104828350	Martha Herrera
12	Raquel Rios M	39.766.922	Servicio Alimentos	Bachiller	5166963581	Raquel Rios M
13	Wendy Pizarro	1033726312	Manipulador Alimentos	Bachiller	3102780595	Wendy Pizarro
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						

Scanned with CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital Integración Social	SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Código
	SUPERVISIÓN JARDÍNES INFANTILES COFINANCIADOS	Versión
	COMPONENTE AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES	Fecha
	ACTA DE VISITA	Página

No. CONVENIO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	No. DE ACTA
7609	24 / 4 / 24	7 / 5 / 24	30 / 4 / 25	9

FECHA DE LA VISITA	HORA DE INICIO	NOMBRE DEL JARDÍN INFANTIL
31 / 3 / 25	N.A.	CHAMINADE VOZ DE ALERTA

DIRECCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL	LOCALIDAD
Diagonal 54 D Sur # 02 - 05	USME

BARRIO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
LA PAZ	3107695594	jicvozdealerta@gmail.com

SEGUIMIENTO A LA COBERTURA Y A LA ASISTENCIA

MATERNO	CAMINADORES	PARVULOS	PRE JARDÍN	JARDÍN
- / - / -	- / - / -	40 / 38 / 29	47 / 44 / 36	- / - / -

VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

COMPROMISOS COMPONENTE DE AMBIENTES ADECUADOS Y PROTECTORES

		SAT
1	¿Realizó todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en el numeral del anexo tecnico Espacio físico funcional?	
	Escriba SI, NO o N/A, de acuerdo con lo encontrado en la Unidad Operativa:	
A.	¿Cuenta con abastecimiento de agua potable, energía eléctrica, sistema de eliminación de aguas residuales, servicio de gas natural, servicio telefónico u otro medio de comunicación y sistema de recolección de residuos sólidos?	SI
B.	¿El Jardín Infantil cuenta con acceso independiente y exclusivo para el desarrollo de sus actividades.?	SI
C.	¿El Jardín Infantil presenta condiciones suficientes de iluminación y ventilación, natural o artificial?	SI
D.	¿Los cerramientos o muros que delimitan la planta física con las viviendas vecinas o exteriores impiden el acceso de extraños?	SI
E.	¿Todos los espacios del Jardín Infantil se encuentran con señalización y señalética (Que incluya señalización y demarcación para el distanciamiento social y las medidas para prevenir contagio)	SI
	Ventanas y Vidrios:	
F.	¿Las ventanas que limitan directamente con espacio público, impiden la intrusión de personas ajenas al Jardín Infantil?	SI
G.	¿Las ventanas cuentan con los vidrios en buen estado: completos, sin roturas, ni vencimientos y asegurados firmemente al marco que los soporta?	SI
H.	¿Las ventanas ubicadas en pisos superiores cuentan con elementos rígidos, firmes y no inflamables que impiden la caída de los niños y niñas?	SI
I.	¿Los vidrios y espejos cuentan con película de seguridad en la totalidad de su superficie para proteger a los niños y niñas de los efectos causados por su rompimiento?	SI
J.	¿Los vidrios templados y vidrios de seguridad que no requieren película de seguridad, presentan Ficha tecnica como soporte de reconocimiento de estas características?	SI
K.	¿Las claraboyas y marquesinas están protegidas con elementos tipo malla anclados y asegurados que evitan la caída de partículas en caso de rompimiento?	SI
L.	¿Las puertas o divisiones de material transparente cuentan con marcas de color a la altura de las niñas y los niños para evitar accidentes?	SI

Pisos, Muros y Techos Áreas pedagógicas, administrativas, recreativas y de circulación:

M.	¿Los pisos cuentan con características antideslizantes, que facilite limpieza y desinfección sin agrietamientos, hendiduras, desniveles y filos?	SI
N.	¿Los muros tienen los bordes y esquinas redondeados o recubiertos con material Acolchado impermeable y de fácil limpieza y desinfección, a una altura de 1.20m, desde el piso?	SI
Ñ.	¿Los muros son lisos de facil limpieza y desinfección y cuentan con acabados en pintura lavable tipo vinilo y en caso de uso de ladrillo a la vista, este presenta junta en el mismo filo que el ladrillo generando una superficie lisa de facil limpieza y desinfecciòn y se cuenta sellado como acabado?	SI
O.	¿El acabado de techos es en material liso de facil limpieza y desinfección en general se encuentran en buen estado y no presentan humedad?	SI
P.	¿Las uniones entre muros y techos son herméticas para evitar ingreso de plagas o suciedad?	SI
Q.	¿La unidad operativa no cuenta con Humedad en la totalidad de su estructura o alguna caracteristica en su composicion física y o química que ponga en riesgo la salud de niñas y niños?	SI

Rampas y escaleras:

R.	¿Los pisos cuentan con características antideslizantes (material o apliques), en su superficie o recubrimiento que tenga el mismo efecto?	SI
S.	¿Presenta puerta a media altura en el ascenso y descenso que evite el paso directo de las niñas y niños?	SI
T.	¿Los acabados en huella, contrahuella, barandas y pasamanos de las escaleras, no deben ser en madera o cuentan con recubrimiento tipo pintura o barniz que les otorgue la propiedad de retardante de fuego?	SI
U.	¿Presenta pasamanos en ambos costados, ubicados entre 0,45 y 0,60m de altura, medidos a partir del piso acabado de la rampa o escalera hasta la parte superior del pasamanos?	SI
V.	¿Presenta pasamanos en ambos costados, ubicados a una altura de 0,90m de altura, medidos a partir del piso acabado de la rampa o escalera hasta la parte superior del pasamanos?.	SI
W.	¿Las barandas o antepechos en mampostería cuentan con una altura mínima de 1.20m medidos desde el nivel del piso acabado de la rampa o escalera?	SI
X.	¿Las barandas y pasamanos son en material resistente al fuego, impermeable, de fácil limpieza y desinfección?	SI
Y.	¿Las barandas y pasamanos presentan diseño continúo, que impida el paso de la cabeza de los niñas y niños, evitando caídas, el escalamiento o posibles accidentes en los mismos?	SI
Z.	¿Los escalones aislados, presentan color o textura diferente que los diferencie del piso general?	SI

Instalaciones eléctricas:

AA.	¿Las tomas eléctricas están a 1.50m medidos desde el piso acabado en todas las áreas en las que tengan acceso las niñas y los niños?	SI
AB.	¿Las tomas eléctricas en desuso, están anuladas con tapas ciegas debidamente atornilladas?	SI
AC.	¿Todas las lámparas y bombillos de los espacios de permanencia de las niñas y los niños cuentan con protección que evite accidentes en caso de rotura y están debidamente aseguradas. O son bombillos tipo leed de caracteristicas plasticas?	SI
AD.	¿No se cuenta con cableado externo o canaletas con alturas inferiores a 1.50m?	SI
AE.	¿Las tomas electricas en cocina y alacena cuentan con circuito GFCI (Ground Fault Circuit interrupter).	SI

Puertas:

AF.	¿Las puertas del área pedagógica y todas las áreas en las que tengan acceso las niñas y los niños cuentan con un sistema seguro y fijo (ranuras, topes o sistemas mecánicos) que minimicen los riesgos de encerramiento, lesión de manos por golpe, atrapamiento o aplastamiento en niñas y niños?	SI
AE.	¿Las aberturas entre las puertas y los pisos, son menores a un centímetro?	SI

Área pedagógica para los niños y niñas menores de dos años:		N.A.
AG.	¿El espacio cuenta con fácil acceso al área de aprendizaje y control de esfínteres?	N.A.
AH.	¿El espacio para gateo y estimulación de los niños y niñas cuenta con piso que reduzca el riesgo de golpes (tipo piso caucho, vinilo o similar), antideslizante y de fácil aseo e higiene; que se encuentra fijo y en buen estado?	N.A.
AI.	¿Si los grupos de cero a un año y de un año a menores de dos años se encuentran en el mismo espacio, están separados físicamente con muros o muebles a media altura, o con una estructura alta en material traslucido, permitiendo la visibilidad y acceso, esta separación está asegurada y fija?	N.A.
Baños para niños y niñas:		
AJ.	¿Los muros y techos se encuentran en buen estado?	SI
AK.	¿Los muros tienen bordes y esquinas redondeados o recubiertos con material impermeable y de fácil limpieza y desinfección, a una altura de 1.20m, desde el piso?	SI
AL.	¿Los pisos se encuentran en buen estado, con características antideslizantes (material o apliques), en su superficie o recubrimiento que tenga el mismo efecto?	SI
AM.	¿Se encuentran en buen estado de funcionamiento los lavamanos, sanitarios, lavacolas, ducha tipo teléfono y la zona de cambio de pañal?	SI
AN.	¿Los baños son independientes de los servicios sanitarios para adultos?	SI
Baños para adultos		
AO.	¿Los baños para adultos presentan pisos, muros, techos y baterías sanitarias, en buen estado?	SI
Cuarto de almacenamiento de residuos		
AP.	¿Cuenta con muros y techos en buen estado, con superficie de fácil limpieza y desinfección?	SI
AQ.	¿ Los muros y techos no cuentan con ladrillo a la vista, ni cielo rasos en madera?	SI
AR.	¿Cuenta con punto hidráulico, punto de desagüe y condiciones de ventilación?	SI
Depósito para los elementos de aseo:		
AS.	¿Cuenta con muros y techos en buen estado, con superficie de fácil limpieza y desinfección?	SI
AT.	¿Los pisos se encuentran en buen estado, con características antideslizantes (material o apliques), en su superficie o recubrimiento que tenga el mismo efecto?	SI
Sala Amiga de la Familia Lactante:		
AU.	¿Cuenta con muros y techos en buen estado, con superficie de fácil limpieza y desinfección?	SI
Alacenas o Despensas:		
AV.	¿Los muros y techos se encuentran en buen estado, con superficie de fácil limpieza y desinfección?	SI
AW.	¿Los acabados de piso, se encuentran en buen estado, en material antideslizante y que facilite la limpieza y desinfección, sin agrietamientos ni hendiduras?	SI
AX.	¿El sifón y rejilla para la evacuación de residuos líquidos en el piso, se encuentran en buen estado de funcionamiento?	SI
AY.	¿La puerta se encuentra en buen estado y no presenta corrosión?	SI
AZ.	¿Los aparatos de iluminación están protegidos para evitar contaminación?	SI

Cocina:

BA.	¿El sifón y rejilla para la evacuación de residuos líquidos en el piso, se encuentran en buen estado de funcionamiento?	SI
BB.	¿Los muros y techos se encuentran en buen estado, con superficie de fácil limpieza y desinfección?	SI
BC.	¿Los pisos se encuentran en buen estado, con características antideslizantes (material o apliques), en su superficie o recubrimiento que tenga el mismo efecto, que facilite la limpieza y desinfección, sin agrietamientos ni hendiduras?	SI
BD.	¿La puerta de la cocina se encuentra en buen estado y no presenta corrosión?	SI
BE.	¿Cuenta con ventilación natural o artificial y las aberturas para la circulación de aire de la cocina están protegidas con mallas en material no corrosivo?	SI
BF.	¿Los aparatos de iluminación están protegidos para evitar contaminación?	SI
BG.	¿Cuenta con un lavamanos de accionamiento no manual de conformidad con lo estipulado en la resolución 2674 de 2013, articulo 6, numeral 6, ítem 6,3?	SI

Comedor:

BH.	¿Los pisos, muros y techos se encuentran en buen estado?	SI
BI.	¿Los muros tienen bordes y esquinas redondeados o recubiertos con material de fácil limpieza y desinfección, en buen estado y a una altura de 1.20m, medidos desde el piso?	SI
BJ.	¿En caso de usar las áreas pedagógicas como comedor, cuenta con condiciones higiénico-sanitarias en el espacio y en los elementos utilizados en la distribución y consumo de los alimentos antes y después del momento de la alimentación?	SI

Cuarto de primeros auxilios

BK.	¿Cuenta con muros y techos en buen estado permitiendo la fácil limpieza y desinfección?	SI
BL.	¿Los pisos se encuentran en buen estado en material antideslizante y se encuentran en buen estado, sin fracturas ni vencimientos y debidamente emboquillados?	SI
BM.	¿ El espacio de Cuarto de primeros auxilios cuenta con medias cañas en piso muro, Muro - Muro, Muro Techo?	SI
BN.	¿Está dotado de instalaciones sanitarias, eléctricas e hidráulicas adecuadas?	SI
BO.	¿Las tomas electricas se encuentran a una altura superior de 1.50 mts medidos desde el piso?	SI
BP.	¿Las tomas eléctricas que no se utilizan se encuentran anuladas con tapa ciega debidamente atornilladas?	SI

2	¿Elaboraró e implementó un cronograma de mantenimientos preventivos, predictivos y correctivos?	**SAT**
A.	¿Acorde a lo programado, se realizaron los mantenimientos proyectados según el cronograma?	SI
B.	¿Durante el mes evaluado, presentaron mantenimientos correctivos?	N.A

N/A

3	¿Contó con todas las adquisiciones de mobiliario y dotación en buen estado que permita dar cumplimiento a lo establecido en el numeral Elementos mínimos?	**SAT**

Mobiliario para salones de niñas y niños menores de 2 años	N.A.
Mobiliario para salones de niñas y niños mayores de 2 años	X
Lenceria para niñas y niños entre 0 y 2 años	N.A.
Lenceria para niñas y niños mayores de 2 años	X
Elementos para la atención de Emergencia	X

A.	¿Todo mobiliario del jardín infantil que supere el metro de altura se encuentra asegurado y fijo?	SI

4	¿Construyó, ajustó e implementó el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan?	**SAT**
A.	¿El Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático contiene en su estructura los siguientes aspectos?	SI

Marque con una 'X' las especificaciones presentadas:

Información de la Sede (Datos de localización, datos de nivel directivo, descripción de la planta física y jornadas de la sede).	X
Conocimiento de Riesgos (Comité de Gestión, carga poblacional, registro de incidentes, escenario de riesgos, amenazas, vulnerabilidad y evaluación de riesgos).	X
Reducción de riesgos (Acciones preventivas, correctivas, formativas y plan de formación).	X
Cambio climático (Suelo, aire y agua).	X
Manejo de Emergencias (Plan de Contingencias, Plan de Evacuación, Plan de Primeros Auxilios, identificación de recursos, brigadas, simulacros y continuidad de la educación en emergencias).	X

DOTACIÓN PARA ATENCIÓN EMERGENCIA

A.	¿Los extintores se encuentran señalizados, con carga vigente e intalados se manera segura?	SI

Complete la información del cuadro:

Área o piso de ubicación de los extintores	Cantidad	Vigencia
Cocina	1	**dic-25**
Comedor	1	**dic-25**
Lavanderia	1	**dic-25**
Segundo Piso	1	**dic-25**
Número total de extintores:	4	

B.	¿Cuenta con la dotación mínima de elementos para la atención de emergencia, en buen estado?	SI
C.	¿Los botiquines cuentan con la dotación completa de elementos?	SI
D.	¿Los botiquines se encuentran rotulados con una lista que debe estar actualizada en su contenido, con relación a nombre del elemento, cantidad, fecha de adquisición y fecha vencimiento?	SI
E.	¿Presenta el registro de verificación del botiquín para valorar fechas de vencimiento y necesidades de inventario del mismo, incluyendo: fecha de revisión, número de revisión, nombre del elemento, cantidad, fecha de adquisición, fecha de vencimiento, elementos para dar de baja y reposición de elementos?	SI

Fecha Verificación Botiquines: **01 Fijo / 01 Portátil: 22/01/2025**

H.	¿El Directorio de Emergencias (Incluye Entidades de Apoyo como: Bomberos, Estación de Policía del Cuadrante, hospital cercano, línea de emergencia de las empresas de servicios públicos, entre otras), está ubicado en un lugar visible, cerca de los aparatos telefónicos, actualizado y contiene la línea 123?	SI
J.	¿Cuenta con señalización en buen estado y con plano de evacuación publicado en cada nivel o piso del Jardín Infantil y áreas de alta circulación?	SI
I.	¿La Alarma funciona de manera independiente al fluido eléctrico y proporciona un sonido diferenciado para cada tipo de emergencia?	SI
C.	El porcentaje de cumplimiento total en plataforma SURE:	86,08 %
D	¿El Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático cuenta con la totalidad de la información del siguiente cuadro?	SI

Complete la información del cuadro:

Aspecto verificado	**Fecha de realización de la actividad y evidencia presentada (Actas, registro fotográfico, etc.)**
Socialización del Plan Escolar de Gestión del Riesgo y Cambio Climático, con las familias y el talento humano del Jardín Infantil.	Talento Humano: **5/02/2025** Familias: **5/02/2025**
Implementación de acciones correctivas, preventivas y plan de formación	N.A.
Acta de aprobación del Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático realizada por el Comité de Gestión de Riesgos del Jardín Infantíl, constituido por la persona responsable del Jardín, el director del Comité de Gestión de Riesgos, la persona lider del grupo de logística, la persona lider del grupo de Pedagogía en Gestión de Riesgo y Formación a la Comunidad y la persona lider del grupo de Respuesta a Emergencias (Brigadas).	**6/02/2025**

Acta de socialización de los planes de contingencia, de evacuación y de primeros auxilios con la comunidad del Jardín Infantil.	P. CONTINGENCIA: **6/02/2025** P. EVACUACIÓN: **6/02/2025** P. AUXILIOS: **6/02/2025**
Socialización y capacitación de manejo del extintor con talento humano:	**6/02/2025**
Conformación y capacitación de las brigadas.	**6/02/2025**
Actas firmadas por el capacitador o certificados de las capacitaciones de mínimo uno de los integrantes de la brigada de primeros auxilios en curso de primeros auxilios, de la brigada de contra incendio en manejo de extintores y de la brigada de evacuación en atención de emergencias y evacuación.	**Primeros Auxilios:** Nombre Lider: Consuelo Ospina Fecha certificado: 22/05/2024 Entidad: SENA **Contra Incendios:** Nombre Lider: Xiomara Pinzón Fecha certificado: 7/07/2023 Entidad: ASEPRO - Positiva **Contingencia y Evacuación:** Nombre Lider: Diana Marlen Beltran Fecha certificado: 15/07/2022 Entidad: Univ. Antioquia / Positiva
Planeación de simulacros e informe de los simulacros realizados con la comunidad del Jardín Infantil.	**Fecha Simulacro:** **28/03/2025** **Tipo de Simulacro:** **Ev. Incendio** **Total participantes:** **57 Niños** **14 Adultos** **Tiempo Evacuación:** **2,40** **Proyectado / Observaciones:** Simulacro ejecutado correctamente

5. ¿Construyó e implementó estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y las directrices del Lineamiento Educación inicial con enfoque en atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural" y su protocolo anexo?

SAT

A. ¿Cuenta con un documento que contemple las estrategias para garantizar la seguridad de los niños y niñas, incluyendo información relacionada con: encabezado, objetivo, alcance, procedimiento, responsable y anexos? — SI

B. ¿Socializa con todo el talento humano y familias las estrategias o protocolos para garantizar la seguridad de los niños y niñas y cuenta con las evidencias de su implementación? — SI

Complete la información del cuadro:

Protocolo	Fecha de socialización
Momento de ingreso y salida de los niños y niñas del Jardín Infantil	Talento humano: **30/01/2025** Familias: **30/01/2025**
Momento de permanencia de las niñas y los niños en zonas recreativas.	Talento humano: **13/02/2025** Familias: **13/02/2025**
Momento de prestación del servicio de transporte.	Talento humano: **14/02/2025** Familias: **14/02/2025**
Acciones en caso de extravío de una niña o niño.	Talento humano: **14/02/2025** Familias: **14/02/2025**

Protocolo	Fecha de socialización
Momento de ingreso de personas ajenas al Jardín Infantil	Talento humano: **13/02/2025** Familias: **13/02/2025**
Momento de desarrollo de salidas pedagógicas u otras salidas a exteriores.	Talento humano: **13/02/2025** Familias: **13/02/2025**
Momento de traslado de las niñas y los niños en caso de que la alimentación sea suministrada en un lugar diferente a las instalaciones del Jardín Infantil.	Talento humano: **14/02/2025** Familias: **14/02/2025**
Acciones en caso de muerte de una niña o niño.	Talento humano: **14/02/2025** Familias: **14/02/2025**

6.	¿Garantizó la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial con enfoque de atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad?	**SAT**
A.	¿Presentó Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes acorde a la Guía Técnica Gestión de Riesgos de Accidentes en los Jardines Infantiles del Distrito Capital?	SI
B.	¿El Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes se encuentra socializado con todo el talento humano del Jardín Infantil?	SI
	Fecha de socialización del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes:	**6/02/2025**
C.	¿Da cumplimiento de los procedimientos contenidos en el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes del jardín infantil estableciendo la frecuencia de los procedimientos y el personal responsable de implementarlos?	SI
D.	¿Se planifican, implementan y evaluan actividades pedagógicas para la instauración de prácticas de autocuidado con las niñas y los niños que les lleve a identificar factores y situaciones de riesgos de accidentes y a prevenir accidentes?	SI
	Fecha de Actividad:	N.A.
E.	¿Se planifican, implementan y evaluan estrategias para la promoción de la importancia de la gestión de riesgos de accidentes para la protección de las niñas y los niños con las familias?	SI
	Fecha de Actividad:	N.A.

Complete la información de los cuadros con las socializaciones realizadas al talento humano y familias:

Medida para reducir riesgos	Fecha de socialización
Medidas para reducir riesgos de accidentes por incendio	Talento Humano: **13 y 14 - 02-2025** Familias: **13 y 14 - 02-2025**
Medidas para reducir riesgos de accidentes por descargas eléctricas	Talento Humano: **13 y 14 - 02-2025** Familias: **13 y 14 - 02-2025**
Medidas para reducir riesgos de accidentes con gas natural o propano	Talento Humano: **13 y 14 - 02-2025** Familias: **13 y 14 - 02-2025**
Medidas para reducir riesgos por intoxicación	Talento Humano: **13 y 14 - 02-2025** Familias: **13 y 14 - 02-2025**
Medidas para reducir riesgos de accidentes por caída de altura	Talento Humano: **13 y 14 - 02-2025** Familias: **13 y 14 - 02-2025**
Medidas para reducir riesgos de accidentes por caída de su propia altura	Talento Humano: **13 y 14 - 02-2025** Familias: **13 y 14 - 02-2025**
Medidas para reducir riesgos de accidentes por heridas con objetos contundentes	Talento Humano: **13 y 14 - 02-2025** Familias: **13 y 14 - 02-2025**

Medida para reducir riesgos	Fecha de socialización
Medidas para reducir riesgos de accidentes por heridas con objetos cortopunzantes.	Talento Humano: **13 y 14 - 02-2025** Familias: **13 y 14 - 02-2025**
Medidas para reducir riesgos de accidentes por quemaduras.	Talento Humano: **13 y 14 - 02-2025** Familias: **13 y 14 - 02-2025**
Medidas para reducir riesgos de accidentes por Broncoaspiración.	Talento Humano: **13 y 14 - 02-2025** Familias: **13 y 14 - 02-2025**
Medidas para reducir riesgos de accidentes por asfixia.	Talento Humano: **13 y 14 - 02-2025** Familias: **13 y 14 - 02-2025**
Medidas para reducir riesgos de accidentes por inmersión.	Talento Humano: **13 y 14 - 02-2025** Familias: **13 y 14 - 02-2025**
Medidas para reducir riesgos de accidentes por mordeduras y picaduras de animales.	Talento Humano: **13 y 14 - 02-2025** Familias: **13 y 14 - 02-2025**
Medidas para reducir riesgos de accidentes por mordeduras de niño a niño.	Talento Humano: **13 y 14 - 02-2025** Familias: **13 y 14 - 02-2025**

F	¿Se verifica permanentemente el mantenimiento de las instalaciones del jardín infantil y de las condiciones de seguridad. Implementando y diligenciando los registros de control que se hayan establecido en el plan?	SI
G	¿Se verifica las condiciones de seguridad en las zonas externas al jardín infantil cuando vayan a ser utilizadas para sus actividades recreativas o pedagógicas con las niñas y los niños. Implementando y diligenciando los registros de control que se hayan establecido en el plan?	SI
H.	¿La atención y registro de los accidentes se hace de acuerdo a lo establecido en el Procedimiento de Respuesta a Accidentes en las Instituciones o Establecimientos Oficiales y Privados de Atención Integral a la Primera Infancia?	SI
I.	¿El Talento humano conoce y tiene disponible en el Jardín Infantil la Póliza de Seguros de Accidentes Personales y el procedimiento a seguir para la reclamación ante cualquier evento de accidente que afecte un niño o una niña al interior del Jardín Infantil?	SI
	Fecha de socialización de Póliza de Accidentes:	**31/01/2025**

7. ¿Registró los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada "Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial" disponible en la página web de la SDIS e hizó seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado de acuerdo a las directrices establecidas? **SAT**

Fecha de activación: - Código de autorización No. -

Iniciales de la niña o niño accidentado: - Remitido a: -

Nivel que cursa: - Póliza efectiva: SI NO

E. ¿Presenta diligenciado oportunamente el Formato de Registro de accidentes en instituciones o establecimientos oficiales o privados de atención integral a la primera infancia.? N/A

F. ¿Para los accidentes presentados, cuenta con la Certificación de servicios de la póliza de accidentes expedida por la aseguradora? N/A

8. ¿Presentó el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos o el recibo de pago de la solicitud de la visita para la expedición del mismo? **SAT**

Concepto Técnico de Bomberos con Certificado No.: **EHBWLBLUN588150**

Fecha de emisión: **9-sep-24**

Fecha de vencimiento: **8-sep-25**

Gestión realizada frente a la solicitud de la visita para la expedición del concepto de bomberos:

Concepto Vigente

9. ¿Presentó Licencia de Construcción , Concepto técnico ó Certificado de desarrollo de obras emitido por la entidad competente en dónde refiera que la infraestructura es apta para el funcionamiento? **SAT**

Licencia de Construcción No: -

Gestión realizada frente a la solicitud para la expedición de la Licencia de Construcción:

En respuesta del asociado presentada el 06 de febrero de 2025 se presentó el Análisis de Vulnerabilidad como alternativa a la Licencia de Construcción. Actualmente, el documento se encuentra en revisión para la proyección del cierre del caso.

SEGUIMIENTO AL ACTA ANTERIOR

Se realiza seguimiento al acta anterior No. **8** se verificó que:
No presentaron ningún tipo de observación que requiera seguimiento algúno.

VERIFICACIÓN DE QUIÉN ATIENDE LA VISITA

Estoy de acuedo con lo relacionado en el instrumento de verificación

VERIFICACIÓN DE QUIÉN REALIZA LA VISITA

Dio cumplimiento con los compromisos, presentando los soportes necesarios para la implementación de las socializaciones y actividades planteadas según los diferentes planes y compromisos del componente. Así mismo, se observó infraestructura en general y dotación en buen estado.

Se cumplió satisfactoriamente la ejecución de las socializaciones, estrategias y actividades pedagógicas establecidas y aplicadas en el jardín infantíl según los Planes establecidos por la unidad operativa.

Presentaron socializaciones con los niños y niñas del jardín:
•Medidas para reducir riesgos de accidentes por elementos cortopunzantes, realizada el día 06/03/2025.
•Medidas para reducir riesgos de accidentes por elementos contundentes, realizada el día 13/03/2025.
•Medidas para reducir riesgos de accidentes por caídas de mobiliario, realizada el día 13/03/2025.

En esta visita se verificó facturas, cuentas de cobro o cuentas de revisor fiscal: SI: NO: X

Ninguno

Esta visita generó requerimiento: SI: NO: X

Ninguno

Se realiza cierre del acta siendo las:	**N.A.**	
Anexos: documentos y número de folios		
Planilla de asistencia talento humano.	FOLIOS:	-
Formato Novedades de Talento Humano.	FOLIOS:	-
Facturas.	FOLIOS:	-
Póliza.	FOLIOS:	-
Otros.	FOLIOS:	-

FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VISITA	FIRMA DE QUIEN REALIZA LA VISITA
NOMBRE: **XIOMARA ALEXANDRA PINZÓN NIÑO**	NOMBRE: **ERIKA NATALIA RAMIREZ R.**
N° DE IDENTIFICACIÓN : **52.857.996**	N° DE IDENTIFICACIÓN : **1.015.452.032**
CARGO: **RESPONSABLE DEL SERVICIO**	CARGO: **ARQ. APOYO A LA SUPERVISIÓN**

	SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Código
	SUPERVISIÓN JARDÍNES INFANTILES COFINANCIADOS	Versión
	COMPONENTE FAMILIAS, COMUNIDADES Y REDES	Fecha
	INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN	Página

No. CONVENIO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	No. DE INSTRUMENTO
7609	25 4 24	8 5 24	30 4 2025	11

FECHA DE VERIFICACIÓN	HORA DE INICIO	NOMBRE DEL JARDÍN INFANTIL
31 3 2025	N/A	JARDIN INFANTIL VOZ DE ALERTA

DIRECCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL	LOCALIDAD
Calle 102 A Sur # 9- 29	USME

BARRIO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
LA FISCALA	9251728	jicvozdealerta@gmail.com

SEGUIMIENTO A LA COBERTURA Y A LA ASISTENCIA

MATERNO	CAMINADORES	PARVULOS	PRE JARDÍN	JARDÍN
N/A N/A N/A	N/A N/A N/A	N/A N/A N/A	N/A N/A N/A	N/A N/A N/A

CALIFICACIÓN: SOBRESALIENTE (SOB) SATISFACTORIO (SAT) A MEJORAR (AM) DEFICIENTE (DEF) NO APLICA (NA)

EN LAS CASILLAS MARQUE SI, NO O NA SEGÚN CORRESPONDA

9.1.2 COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO

1	¿Cumple con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexo técnico, Estándares de Calidad para la Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS?	SAT
2	¿Cumple con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo?	N/A
3	¿Permite la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares de Calidad para la Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención?	SAT
4	¿Cumple con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital?	SAT

9.1.3.1 COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIA, COMUNIDAD Y REDES

1	Cuenta con documento que exponga y analice elementos relacionados con el contexto geográfico, social, cultural, familiar y educativo; desarrollando las siguientes fases:	N/A

Cuenta con un cronograma donde se evidencie la programación de las acciones establecidas para las tres fases, que incluya a todas y todos los agentes educativos/corresponsables — SAT

A **Mapeo territorial inicial (Durante el primer mes)**

Cual fue la o las herramientas o estrategias utilizadas para la recolección: ENCUESTA VIRTUAL

Fecha en la que se implementaron las herramienta o estrategias: 28/02/2025

Los datos recogidos se encuentran consolidados — SAT

B **Lectura de identidad (Durante el segundo y tercer mes)**

Soporte presentado: Acta

En el soporte presentado, se evidencia el reconocimiento de potencialidades, recursos, expectativas, necesidades e intereses de la población. — SAT

En el soporte presentado, se evidencia el reconocimiento de las cracterísticas del equipo de trabajo relacionadas con sus concepciones sobre las niñas, niños y la educación inicial. — SAT

C **Análisis y apropiación (Durante el segundo y tercer mes)**

SOPORTE PRESENTADO	FECHA DE REALIZACIÓN	ACCIÓN DE ANALISIS DESARROLLADA	EJES DE TRABAJO / CATEGORIAS IDENTIFICADAS
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	

D **Documento de caracterización poblacional (Durante el tarcer y cuarto mes)**

Cuenta con un documento de caracterización poblacional — N/A

E **Actualización del documento de caracterización poblacional (Durante el sexto mes)**

Se requirio realizar alguna actualización de información al documento — N/A

Fecha de actualización: N/A

Soporte presentado y tipo de actualización realizada: N/A

2 Cuenta con soportes de las acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil — N/A

Presenta cronograma bimestral que contenga: fecha, hora, acción a desarrollar, temática a abordar y profesional responsable. — N/A

SOPORTE PRESENTADO	FECHA DE REALIZACIÓN	TEMA	ENCUENTRO GRUPAL	CAMPAÑA INFORMATIVA	FECHA Y CODIGO DE CARGE EN SIRBE
Acta	20/03/2025	Atención inclusiva		X	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Se evidencia la participación del 100% de los padres, madres o personas cuidadoras — SAT

La herramienta utilizada para recoger los saberes y la apropiación de las temáticas abordadas, consta del 10% de la población — SAT

El jardín infantil facilitó y apoyo las acciones para el fortalecimiento del rol protector y cuidador (Organización, convocatoria,disposición de espaciosy materiales y diligenciamiento de la ficha SIRBE cuando aplique) — SAT

3 Cuenta con soportes del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil. — N/A

Presenta acta o actas en las cuales se determinó cual sería la movilización social a desarrollar — N/A

Presenta cronograma mensual, que contenga: fecha, hora, acción a desarrollar, temática a abordar y profesional responsable. — N/A

SOPORTE PRESENTADO	FECHA DE REALIZACIÓN	TEMA	ENCUENTRO GRUPAL	ESTRATEGIA O ACCIÓN NO PRESENCIAL
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

4 Cuenta con soportes del acompañamiento realizado por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual atendiendo sus intereses y necesidades — **N/A**

SOPORTE PRESENTADO	SOPORTE ESTABLECIDO POR LA SDIS (SI-NO)	FECHA DE REALIZACIÓN	PROFESIONAL TRANSVERSAL QUE ACOMPAÑA	IDENTIFICACIÓN DEL ACOMPAÑAMIENTO				MOTIVO DEL ACOMPAÑAMIENTO
				Sol. FLIA	Id. Pro. Trans.	Rem. Prof JI	Rem. Prof. Trans	
ACTA	SI	12/03/2025	Educadora especial		X			Observación en aula
ACTA	SI	12/03/2025	Educadora especial			X		Seguimiento documentacion medica

5 Cuenta con soportes del cargue al SIRBE frente al desarrollo de acciones grupales realizadas por los equipos transversales, encaminadas a la prevención de situaciones que puedan amenazar o vulnerar la garantía y el ejercicio de los derechos de niñas y niños. — **N/A**

Presenta acta o actas de reunión interdisciplinar que de cuenta de:

	Objetivo del proceso para cada uno de los grupos conformados que comparten factores de riesgo	**N/A**
	Planeacion de las acciones a realizar con cada uno de ellos	**N/A**
	Número de sesiones a desarrollar	**N/A**
	Cuenta con cronograma de las acciones a realizar con los grupos identificados con factores de riesgo que contenga: fecha, temática abordar, estrategia de abordaje, grupo al cual se dirige y profesional responsable	**N/A**

SOPORTE PRESENTADO	FECHA DE REALIZACIÓN	TEMA	FECHA Y CODIGO DE CARGE EN SIRBE
N/A	N/A	N/A	N/A

	Fecha acta de cierre	N/A
	Cuenta con evaluación y conclusiones de objetivos planteados al inicio del proceso	N/A

6	Registra de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.	**SAT**
	Cuenta con fecha, hora , lugar descripción de la situación, tipo de novedad, acciones inmediatas, acciones adicionales.	SAT
	El reporte es claro, cuenta con su respectivo seguimiento y cierre (cuando aplique)	SAT
	Da cuenta de la situación física, emocional, comportamental o de presunta vulneración de los derechos de las niñas y los niños.	SAT
	Presenta la firma del padre, madre o acudiente (cuando aplique)	SAT
	Presenta la firma de la persona de atención directa que la registró.	SAT
	Utiliza el formato vigente que se encuentra cargado en el Sistema Integrado de gestión de la entidad	SAT
	Cumple con las demás caracteristicas establecidas en el anexo técnico o documentos que orienten su diligenciamiento.	SAT
7	Construye, actualiza y socializa el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones relacionadas en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital.	**SAT**
	Cuenta con cronograma en el cual se registren las acciones para la construcción y actualización (primer mes) y socialización (de manera trimestral)	SAT
	Cuenta con la construcción o actualización del documento en el primer mes de atención	SAT

Cuenta con socialización trimestral del documento. (Si la respuesta es afirmativa diligencie el cuadro que esta acontinuación, si la respuesta es negativa relacionar no aplica en cada espacio del cuadro) | N/A

ACTIVIDAD	FECHA DE REALIZACIÓN	TEMA	POBLACIÓN
N/A	N/A	N/A	N/A

8 Realiza activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador y reportar en las herramientas virtuales que la SDIS disponga para tal fin. | SAT

Durante el mes verificado se realizaron activaciones de ruta por PVD. (Si la respuesta es afirmativa, diligenciar el anexo 1.1 del componente) | N/A

Durante el mes verificado se realizaron seguimientos a los casos de activación de ruta por PVD. (Si la respuesta es afirmativa, diligenciar el anexo 1.1 del componente) | SAT

Registre la fecha de la mesa de seguimiento local N/A

9 Presenta un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento a los acuerdos orientados a favorecer las interacciones armónicas en el marco de la protección integral de niñas y niños, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la paz entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil | N/A

Cuenta con cronograma en el cual se evidencien la construcción, actualización (tres primeros meses) y socialización (en el cuarto), el cual debe contener: fecha, población, responsable y fase | SAT

FASE	ACTIVIDAD	FECHA DE REALIZACIÓN	TEMA	POBLACIÓN 100%
Actualización	Reunión presencial	12/03/2025	La importancia del documento de acuerdos para favorecer las interacciones armónicas	Familia y Talento humano

Cuenta con el documento que contenga: Objetivo, justificación, descripción del proceso de construcción o actualización, acuerdos, compromisos y seguimiento | N/A

10 Cuenta con soportes de las acciones de alianza territorial que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten. | N/A

Presenta acta o actas con listado de asistencia en las que se visibilicen articulaciones interinstitucionales o intersectoriales en respuesta a particularidades identificadas, así mismo en la que se establescan los objetivos que se pretenden alcanzar, producto de la articulación. | N/A

FECHA	ALIANZA TERRITORIAL	ACTIVIDAD REALIZADA	SOPORTES
N/A	N/A	N/A	N/A

Cuenta con acta al finalizar el proceso de articulación propuesto, en la cual se describa el detalle de la incidencia o impacto del mismo sobre la población a la cual fue dirigido y el cumplimiento de objetivos trazados | N/A

Registre la fecha del acta final N/A

9.1.3.6 COMPROMISOS COMPONENTE TALENTO HUMANO

1 ¿Garantiza la vinculación de las y los colaboradores requeridos? (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños) | N/A

PERFILES	ESTRUCTURA DE COSTOS	TH REQUERIDO (MATRICULADOS)	TH CONTRATADO	ASISTENTES	REMPLAZOS
Responsable del Servicio	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Profesionales y técnicas de atención a la primera infancia	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Auxiliares de atención a la primera infancia	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Personal de Aseo e higiene	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Personal de servicio de alimentos	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Apoyo Administrativo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

1.1 ¿Garantiza la contratación del remplazo de las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria.

SI ☐ NO ☐

2 ¿Cuenta con oficio de verificación de perfiles para las y los colaboradores contratados? | N/A

3 ¿Garantiza la dedicación exclusiva de las y los colaboradores del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico? | N/A

4 ¿Se encuentra el servicio de vigilancia en el jardín infantil? | N/A

SI ☐ NO ☐

SEGUIMIENTO AL INSTRUMENTO ANTERIOR

Se realizò seguimiento al acta anterior, se evidencia cumplimiento de las observaciones.

OBSERVACIONES DE QUIEN ATIENDE LA VERIFICACIÓN

Estoy de acuedo con lo relacionado en el instrumento de verificación

OBSERVACIONES DE QUIEN REALIZA LA VERIFICACIÓN

1. Para la fase de mapeo territorial presento soporte de la herramienta implementada para la recolección de los datos sociodemográficos de las familias, cuidadoras, cuidadores, mediante encuesta virtual que iniciaron el 28/02/2025.
2. Para el periodo verificado el asociado no logró ejecutar el cronograma proyectado para el desarrollo de acciones tendientes a fortalecer el rol cuidador y protector dirigido a las familias, cuidadores; toda vez que no contó con equipo transversal asignado.
3.Para este periodo no aplica, toda vez que la movilización social depende de la caracterización poblacional.
4. Presentó soportes de la atención individual realizada por la profesional en nutrición el día 24/02/2025 a los a la familia de la participante DSVN del nivel de párvulos sobre alimentación saludable.
5. Para este periodo no aplica toda vez que las acciones de prevención dirigidas a grupos específicos dependen de la caracterización poblacional.
6. Presentó novedades de todos los niveles, con las situaciones identificadas con los niños y las niñas, las cuales tenían descripción clara de la situación, seguimiento y adecuado diligenciamiento del instrumento.
7. Cuenta con documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos. Proyectó socialización para el día 22/03/2025 sobre "Presunto maltrato institucional dirigido a familias y talento humano mediante cartelera informativa.
8. Presento soporte de la activación de ruta por desnutrición aguda del participante TEIS del nivel de prejardín C, mediante formato de reporte de niñas y niños menores de 5 años con desnutrición aguda, con fecha del 05/02/2024 donde se reportó peso 9.5 y talla 84.3. Presento soporte de la activación de ruta por desnutrición aguda del participante BAEP del nivel de prejardín C, mediante formato de reporte de niñas y niños menores de 5 años con desnutrición aguda, con fecha del 05/02/2024 donde se reportó peso 8.6 y talla 80.
9. Presentó actas de actualización con fecha del 13 y 14 de febrero, sobre la importancia del documento de acuerdos para favorecer las interacciones armónicas dirigido a familias y talento humano mediante reunión presencial.
10. Para este periodo no aplica, toda vez que las alianzas territoriales dependen de la caracterización

Esta verificación generó requerimiento: SI ___ NO _X__

N/A

Anexos: documentos y número de folios

N/A

FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VERIFICACIÓN	FIRMA DE QUIEN REALIZA LA VERIFICACIÓN
NOMBRE: Xiomara Alexandra Pinzón Niño	NOMBRE: Ana María González Aranda
N° DE IDENTIFICACIÓN : Responsable del Servicio	N° DE IDENTIFICACIÓN : 1019026978
CARGO: 52857996	CARGO: Apoyo a la Supervisión
	HORA DE FINALIZACIÓN: N/A

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital INTEGRACIÓN SOCIAL	SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Código
	SUPERVISIÓN JARDÍNES INFANTILES COFINANCIADOS	Versión
	COMPONENTE SALUD Y NUTRICIÓN	Fecha
	INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN 2	Página

No. CONVENIO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	No. DE INSTRUMENTO
7609-2024	24 4 2024	7 5 2024	30 4 2025	20

FECHA DE VERIFICACIÓN	HORA DE INICIO	PERIODO VERIFICADO	NOMBRE DEL JARDÍN INFANTIL
31 3 2025	10.00	MARZO 2025	CHAMINADE VOZ DE ALERTA

DIRECCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL	LOCALIDAD
DIAGONAL 54 D SUR 2 05	USME

BARRIO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
VOZ DE ALERTA	3107695594	jicvozdealerta@gmail.com

SEGUIMIENTO A LA COBERTURA Y A LA ASISTENCIA

MATERNO	CAMINADORES	PÁRVULOS	PRE JARDÍN	JARDÍN
NA NA NA	NA NA NA	40 38 33	47 44 37	NA NA NA

CALIFICACIÓN: SOBRESALIENTE (SOB) SATISFACTORIO (SAT) A MEJORAR (AM) DEFICIENTE (DEF) NO APLICA (NA) NO VERIFICADO (NV)

EN LAS CASILLAS MARQUE SI, NO, NA o NV SEGÚN CORRESPONDA

9.1.3.2 COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO

		SAT
13 (C2)	¿Desarrolla las acciones descritas en el procedimiento de vigilancia nutricional, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS, y dispone de los equipos antropométricos de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico y la normatividad vigente?	
A.	Realiza la toma de peso y talla a las niñas y los niños participantes acorde con la periodicidad establecida, en el PROTOCOLO TOMA Y REGISTRO DE MEDIDAS ANTROPOMÉTRICAS y hace entrega de la información a la subdirección local o carga la información en el Sistema Misional SIRBE de manera oportuna?	SI
B.	¿Tiene disponible en el Jardín Infantil para su verificación, la clasificación antropométrica del estado nutricional de las niñas y los niños participantes, entregada por la SDIS?	SI

Complete la información del cuadro:

Fecha de realización de la toma masiva de peso y talla	Quién realizó la toma	Entregaron datos o cargaron en SIRBE (registre si entregaron datos o cargaron en SIRBE)	Fecha y medio de la entrega o Fecha de cargue en SIRBE	Cuenta con clasificación nutricional?	Cuándo la recibió	Toma a la que corresponde
29 DE ENERO DE 2025	NUTRICIONISTA DE APOYO	ENTREGA DATOS A LA SUBDIRECCION LOCAL	31 DE ENERO DE 2025	SI	NA	ENERO 2025.

C.	¿Realizó la socialización a las familias y a las y los colaboradores del Jardín Infantil, de la clasificación antropométrica del estado nutricional de las niñas y los niños participantes, entregada por la SDIS?	NA
D.	¿Facilitó el manejo y seguimiento de niñas y niños con riesgo nutricional, según las orientaciones de la SDIS y para las situaciones de malnutrición en las cuales se debe implementar la Ruta de Atención Integral a la Desnutrición y al exceso de peso, y demás procesos establecidos por la SDIS?	SI

Complete la información del cuadro:

Tipo de Riesgo nutricional o Situación de malnutrición	Número de niñas y niños	Activación de Ruta (Sí o No) Observaciones	Seguimiento
DESNURTICION AGUDA	2	T.E.I.S y E.A.B.P se realiza seguimiento el 10 de marzo de 2025	10 marzo de 2025.

E. ¿Dispone de los equipos antropométricos en adecuado estado de funcionamiento, desde el comienzo de la ejecución del convenio acorde con lo establecido en la Resolución 2465 de 2016: "Por la cual se adoptan los indicadores antropométricos, patrones de referencia y puntos de corte para la clasificación antropométrica del estado nutricional de niñas, niños y adolescentes menores de 18 años de edad, adultos de 18 a 64 años de edad y gestantes adultas y se dictan otras disposiciones. Ministerio de Protección Social"?

SAT

Equipo	Aplica por grupos de edad?	Estado	Observaciones
Pesabebé	NO	NA	NA
Infantómetro	NO	NA	NA
Balanza de pie	SI	BUENO	SOPORTE ADQUISICIÓN 30.1.2025
Tallímetro	SI	BUENO	NINGUNA

El pesa bebé y balanza de pie, que presenten fecha de compra mayor a un año, deben contar con certificado de calibración emitido por laboratorios autorizados por el organismo nacional de acreditación de Colombia ONAC.

14 (C15) ¿Cuenta con el soporte del cargue de la información correspondiente al uso de la sala amiga de la familia lactante, en el Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información. Además, cargará la información solicitada a través de las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.?

NA

A. Observación: El jardín infantil no cuenta con cobertura autorizada para menores de 2 años.

NA

B. ¿Realizó promoción del uso de la sala amiga de la familia lactante?_____.

NA

15. (C11) ¿Adquirió los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico?

SAT

A. ¿Presenta un listado de al menos 3 proveedores por grupo de alimentos, con los que se va a realizar la compra, que debe incluir como mínimo nombre del proveedor, persona de contacto, teléfono de contacto fijo y/o celular y/o correo electrónico del proveedor, cronograma de frecuencia de recibido donde se especifique días y horarios de entregas, estado del concepto sanitario, fecha de emisión, número de acta?

SI

B. ¿Presenta copia de los Conceptos sanitarios favorables o favorables con requerimiento de los proveedores de carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos? Para el caso de los proveedores de carnes, ¿cuenta con autorización sanitaria y concepto sanitario favorable o favorable con requerimientos vigente, emitido por la autoridad sanitaria, en caso de no contar con el concepto sanitario deberá presentar el soporte de la solicitud de inspección para la obtención del concepto.

SI

C. ¿Presenta los conceptos sanitarios favorables o favorables con requerimiento de los vehículos transportadores de alimentos? Para el caso de los vehículos transportadores de carnes, ¿aporta concepto sanitario y autorización sanitaria vigente emitida por la autoridad sanitaria?

SI

D. ¿Cuenta con las fichas técnicas de todos los alimentos emitidas por el fabricante o productor a excepción de frutas, verduras, raíces, tubérculos y plátanos?

SI

Ver Anexo: CONCEPTOS SANITARIOS PROVEEDORES Y VEHÍCULOS TRANSPORTADORES DE ALIMENTOS

16. (C14) ¿Entregó oportunamente al padre, madre o cuidador, los alimentos equivalentes a la jornada pedagógica (el día anterior a la misma), jornada liberada (el mismo día), o paquete alimentario de contingencia (cuando aplique), de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico, dejando registro físico y digital (Excel editable) de la entrega?

SAT

A.	¿Entrega el Paquete Alimentario correspondiente a la Jornada Pedagógica que establezca la SDIS, a padres, madres o cuidadores, que se encuentren registrados en el formato de formalización de cupos, de las niñas y los niños que asistan o no a la unidad operativa. En caso de ser reclamado por una persona diferente a las mencionadas, presenta una autorización firmada por la madre, padre o acudiente?	SI

Fecha de Entrega: 20 DE MARZO DE 2025 Fecha de cubrimiento 21 DE MARZO DE 2025.

Complete la información del cuadro:

Verificación de la entrega de paquetes alimentarios Jornada Pedagógica		
Nivel	**Total de paquetes entregados a satisfacción**	**Observaciones**
Maternal	NA	NINGUNA
Caminadores	NA	NINGUNA
Párvulos	35	OBSERVACIÓN
Prejardín	36	OBSERVACIÓN
Jardín	NA	NINGUNA
Total	71	NINGUNA

B.	¿La cantidad y calidad de los alimentos que conforman el Paquete Alimentario correspondiente a la Jornada Pedagógica, son acordes con lo establecido por SDIS?	SI

Marque con una **X** la opción de paquete alimentario entregado:

6 A 11 MESES		**1 AÑO A 2 AÑOS 11 MESES**		**3 A 5 AÑOS**	
OPCIÓN 1:	**OPCIÓN 2:**	**OPCIÓN 1: X**	**OPCIÓN 2:**	**OPCIÓN 1: X**	**OPCIÓN 2:**
PRODUCTO/GRAMAJE		PRODUCTO/GRAMAJE		PRODUCTO/GRAMAJE	
PONQUÉ: 20 - 30 gr	GALLETAS DE LECHE: 13 - 16gr	AVENA UHT: 200ml	AVENA UHT: 200ml	LECHE LÍQUIDA ENTERA UHT 200ml	LECHE LÍQUIDA ENTERA UHT 200ml
MANZANA: 120 - 180 gr	GRANADILLA: 100 - 120 gr	MANZANA: 120 - 180gr	GRANADILLA: 100 - 120 gr	MANZANA: 120 - 180gr	MANDARINA: 100 - 120gr
GRANADILLA: 100 - 120 gr	MANZANA: 120 - 180gr	SPAGUETTIS: 250 gr	ARROZ: 250 gr	SPAGUETTIS: 250 gr	ARROZ: 250 gr
SPAGUETTIS: 250 gr	ARROZ: 250 gr			ARVEJA SECA: 500 gr	ARVEJA SECA: 500 gr
LENTEJAS: 500 gr	GARBANZO: 500 gr				

C.	¿En caso de presentar intercambios de alimentos en el paquete de la Jornada pedagógica, cuenta con la autorización correspondiente por parte del profesional nutricionista asignado al jardín infantil?	NA
D.	¿Presenta las planillas de entrega del Paquete Alimentario correspondiente a la Jornada Pedagógica de manera organizada y oportuna, completas y diligenciadas adecuadamente?	SI
E.	¿Entrega el día de la Jornada Liberada a padres, madres o cuidadores, que se encuentren registrados en el formato de formalización de cupos, de las niñas y los niños asistentes ese día, los alimentos equivalentes a lo programado para el tiempo de comida onces de acuerdo con los intercambios autorizados que establezca la SDIS. En caso de ser reclamado por una persona diferente a las mencionadas, presenta una autorización firmada por la madre, padre o acudiente?	SI

Fecha de Entrega: 7 DE MARZO DE 2025 Fecha de cubrimiento: 7 DE MARZO DE 2025

Verificación de la entrega de paquetes alimentarios Jornada Liberada		
Nivel	**Total de paquetes entregados a satisfacción**	**Observaciones**
Maternal	NA	NA
Caminadores	NA	NA
Párvulos	32	NA
Prejardín	38	OBSERVACIÓN
Jardín	NA	NA
Total	70	NA

F.	¿La cantidad y calidad de los alimentos que conforman el Paquete Alimentario correspondiente a la Jornada liberada, son acordes con lo establecido por SDIS?	SI
G.	¿En caso de presentar intercambios de alimentos en el paquete de la Jornada Liberada, cuenta con la autorización correspondiente por parte del profesional nutricionista asignado al jardín infantil?	NA
H.	¿Presenta las planillas de entrega del Paquete Alimentario correspondiente a la Jornada Liberada de manera organizada y oportuna, completas y diligenciadas adecuadamente?	SI
I.	¿Entrega a padres, madres o cuidadores, que se encuentren registrados en el formato de formalización de cupos, el Paquete Alimentario correspondiente en caso de presentarse una contingencia. En caso de ser reclamado por una persona diferente a las mencionadas, presenta una autorización firmada por la madre, padre o acudiente?	SI

Motivo de la suspensión del servicio:
Cuarenta por 4 días dado a brote por IRA

Fecha de inicio: 17 marzo de 2025	**Fecha de finalización: 20 de marzo 2025**	**Total días: 4 días**

Verificación de la entrega de paquetes alimentarios Jornada Contingencia

Nivel	Total de paquetes entregados a satisfacción	Observaciones
Maternal	NA	NA
Caminadores	NA	NA
Párvulos	37	NA
Prejardín	42	NA
Jardín	NA	NA
Total	79	NA

J.	¿La cantidad y calidad de los alimentos que conforman el Paquete Alimentario correspondiente a la contingencia, son acordes con lo establecido por la SDIS?	SI
K.	¿En caso de presentar intercambios de alimentos en el paquete establecido para la contingencia, cuenta con la autorización correspondiente por parte del profesional nutricionista asignado al jardín infantil?	NA
L.	¿Presenta las planillas de entrega del Paquete Alimentario correspondiente a la Contingencia de manera organizada y oportuna, completas y diligenciadas adecuadamente?	NA
M.	¿En los casos de inasistencias soportadas con incapacidad médica superior a 5 días, realizó entrega de paquete acorde con los días hábiles, previo aval del supervisor?.	NA
N.	Si cuenta con casos de niñas o niños que, de acuerdo con soporte del médico tratante, presenten alergias, intolerancias o restricciones, ¿suministran los paquetes alimentarios, de acuerdo con los intercambios indicados por el(la) profesional en Nutrición de la SDIS asignado al jardín infantil?	SI

VERIFICACIÓN DE CANTIDADES DE ALIMENTOS Y DE ELEMENTOS DE ASEO

1. VERIFICACIÓN DE ALIMENTOS

A.	¿El concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los establecimientos de los proveedores de alimentos corresponden al emisor de las facturas de compra?	SI
B.	¿Las facturas de compra de alimentos, coinciden con los formatos de recepción de alimentos y de entradas y salidas de productos?	SI
C.	¿Las cantidades de alimentos, reportadas en los formatos control de alimentos y facturadas son acordes con lo requerido? (analisis nutricional/ grupos de edad atendidos)	SI
D.	¿Adquirió alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones?	SI

Proveedores:

AS DE PRODUCTORES DE LECHE - APROLECHO, COOPYMERK Y EVEREST RM 8 SAS.

2. VERIFICACIÓN DE ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL Y DE ASEO PERSONAL COLABORADORAS Y COLABORADORES

A. ¿Las facturas de compra de los elementos aseo institucional y de aseo personal para colaboradoras y colaboradores, coinciden con la herramienta control de entradas y salidas? SI

9.1.3.6 COMPROMISOS COMPONENTE TALENTO HUMANO

1 ¿Garantiza la vinculación de las y los colaboradores requeridos? (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños) **SAT**

PERFILES	ESTRUCTURA DE COSTOS	TH REQUERIDO (MATRICULADOS)	TH CONTRATADO	ASISTENTES	REMPLAZOS
Responsable del Servicio	1	1	1	1	NA
Profesionales en atención a la primera infancia	6	6	6	6	NA
Auxiliares de atención a la primera infancia	1	1	1	1	NA
Auxiliar de Servicios Generales	2	2	2	2	NA
Manipulador de Alimentos	2	2	2	2	NA
Auxiliar Administrativo	1	1	1	1	NA

1.1 ¿Garantiza la contratación del remplazo de las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. **NA**

SI [ ] NO [ ]

2 ¿Cuenta con oficio de verificación de perfiles para las y los colaboradores contratados? **SI**

3 ¿Garantiza la dedicación exclusiva de las y los colaboradores del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico? **SI**

4 ¿Se encuentra el servicio de vigilancia en el jardín infantil? **SI**

SI [X] NO [ ]

SEGUIMIENTO A LA VERIFICACIÓN ANTERIOR

No tiene seguimientos pendientes.

OBSERVACIONES DE QUIEN ATIENDE LA VERIFICACIÓN

Estoy de acuedo con lo relacionado en el instrumento de verificación

OBSERVACIONES DE QUIEN REALIZA LA VERIFICACIÓN

El jardín infantil no cuenta con cobertura autorizada para menores de 2 años.
La responsable del jardín infantil informa que no cuenta con la base de clasificación nutricional correspondiente a la toma de peso y talla realizada en enero de 2025.
En cuanto a la entrega de paquetes de jornada liberada, no se reconocen dos paquetes entregados a participantes de los niveles de Prejardín A y Prejardín B. Según el anexo técnico, estos deben ser entregados el día de la Jornada Liberada a los padres, madres o cuidadores de los niños y niñas asistentes, se entregan 40, se reconocen 38.
Para la jornada pedagógica, la entrega de paquetes se realizó el 20 de marzo de 2025, con cobertura para el 21 de marzo de 2025. Sin embargo, el día de la entrega no asistió ningún niño al jardín, ya que se encontraba en cuarentena debido a un brote de Infección Respiratoria Aguda (IRA).
Durante el período verificado, se realizaron cuatro intercambios debido a la cuarentena decretada por el brote de IRA, con aprobación del supervisor.
Brote de IRA
El 13 de marzo de 2025, la responsable de la unidad operativa envió un correo a la Subred del Sur notificando dos casos de Infección Respiratoria Aguda. El 14 de marzo, la Subred del Sur realizó una visita al jardín, donde se identificaron dos menores con diagnóstico de rinofaringitis y diecisiete casos con síntomas asociados a IRA en los niveles de Párvulos A y B, y Prejardín A y B.
Medidas de Control Inmediatas
Se estableció una cuarentena preventiva para los niveles de Párvulos A, Párvulos B y Prejardín B, vigente desde el 14 de marzo de 2025 hasta el 21 de marzo de 2025.
El asociado informó al supervisor del convenio sobre la visita recibida y solicitó orientación y aprobación para la entrega del paquete de contingencia el 14 de marzo de 2025, mediante correo electrónico y radicado E2025013157 del 27 de marzo de 2025.
El 17 de marzo, el supervisor del convenio aprobó la entrega del paquete de contingencia y la Subdirección Local brindó orientación sobre las cantidades y los alimentos a distribuir.
El 28 de marzo, la Subred del Sur realizó una visita para el seguimiento y cierre del brote. Ese mismo día, se notificó al supervisor del contrato mediante correo electrónico.
Orientaciones Recibidas para la Entrega del Paquete de Contingencia (4 días hábiles)
Cereales y leguminosas: Arroz blanco: 250 - 500 g (paquete de ½ o 1 libra)
Lenteja, garbanzo o arveja: 1 libra
Harina de arepas: 1 libra
Huevo entero: 4 unidades
Galleta dulce: 2 paquetes (presentación individual)
Galleta cracker: 2 paquetes (presentación individual)
Leche entera UHT: 1 bolsa o caja de 1000 cc
Fruta entera de cosecha 1: 400 g
Fruta entera de cosecha 2: 400 g
Fruta para jugo de cosecha: 200 g
Papa sabanera o pastusa: 250 g
Verduras (zanahoria, habichuela, tomate, etc.): 250 g
Elementos de Aseo Pendientes por Ejecutar
Esponjas metalizadas: 2 unidades, Esponjas de acero inoxidable: 2 unidades, Paquete de toallas de manos: 1 unidad, Delantales plásticos: 2 unidades, Cofias: 42 unidades, Batas desechables: 2 unidades y Tapabocas: 42 unidades
Se recomienda hacer un uso razonable y planificado de los elementos de aseo institucional y de los colaboradores, en concordancia con las condiciones del convenio.

Esta visita generó requerimiento: SI ___ NO _X_

Ninguno

Anexos: documentos y número de folios

X formato anexo de conceptos sanitarios de proveedores: 1 Folio
X formatos de verificacion de compra de alimentos y elementos de aseo: 3 Folios
X Planilla asistencia: 1 Folio.
X Formato intercambio y aprobación: 2 Folios.

	Isabella G.
FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VERIFICACIÓN	**FIRMA DE QUIEN REALIZA LA VERIFICACIÓN**
NOMBRE: Xiomara Alexandra Pinzón Niño	**NOMBRE: ISABELLA GUERRERO CASTAÑEDA**
N° DE IDENTIFICACIÓN : 52857996	**N° DE IDENTIFICACIÓN : 1018494817**
CARGO: Responsable del Servicio	**CARGO: APOYO A LA SUPERVISION**
	HORA DE FINALIZACIÓN: 15:00

	MATRIZ DE CONCEPTOS SANITARIOS DE PROVEEDORES Y VEHÍCULOS TRANSPORTADORES DE ALIMENTOS										
N	**PROVEEDOR DE ALIMENTOS**	**NIT DEL PROVEEDOR**	**CONCEPTO SANITARIO**	**N°DE ACTA SANITARIA**	**FECHA DE EMISIÓN DEL CS**	**ALIMENTOS QUE PROVEE**	**PLACA**	**ALIMENTO QUE TRANSPORTA**	**CONCEPTO SANITARIO**	**FECHA DE EMISIÓN CS**	**OBSERVACIONES**
1	AS DE PRODUCTORES DE LECHE - APROLECHO	900190963-6	FAVORABLE	OFICIO COMISORIO 7303-4242-23	25 DE OCTUBRE DE 2023	LÁCTEOS	WZI 284	LÁCTEOS Y CARNICOS	FAVORABLE	14 DE DICIEMBRE DE 2024	PEQUEÑO PRODUCTOR LOCAL
2	CARNES CÁJICA	2977192-6	FAVORABLE	AS21N 008838	12 DE JULIO DE 2024	CÁRNICOS	BIV 427	CARNICOS	FAVORABLE	4 DE JUNIO DE 2024	Autorización establecimiento sanitaria mediante resolución ASSC 3861 del 15 de junio de 2021.
3	IVÁN DE JESÚS RIVERA	5909457-3	FAVORABLE	AS04C251375	14 DE ENERO DE 2025	ABARROTES, FRUTAS, VERDURAS	JVK 146	FRUTAS Y VERDURAS	FAVORABLE	19 DE JULIO DE 2024	NINGUNA
4	CORPORACIÓN KAAX	901870060-2	FAVORABLE	AS04C 301423	25 DE OCTUBRE DE 2024	FRUVER	WFH 826	FRUTAS Y VERDURAS	FAVORABLE	8 DE NOVIEMBRE DE 2024	PEQUEÑO PRODUCTOR LOCAL
5	EVEREST RM 8 SAS	901405570-4	FAVORABLE	AS02C709124	15 DE JULIO DE 2024	PANADERIA	LUL108	PANADERIA	FAVORABLE	10 DE ENERO DE 2025	PEQUEÑO PRODUCTOR LOCAL
6	ALKOSTO SAS	890900943-1	FAVORABLE CON REQUERIMIENTO	AS05C 003605	1 DE JUNIO DE 2024	LÁCTEOS	JVK 146	PAQUETE J.L	FAVORABLE	19 DE JULIO DE 2024	NINGUNA

JARDÍN INAFNTIL CHAMINADE VOZ DE ALERTA
FECHA 31 DE MARZO DE 2025

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital INTEGRACIÓN SOCIAL	SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Código
	SUPERVISIÓN JARDÍNES INFANTILES COFINANCIADOS	Versión
	COMPONENTE SALUD Y NUTRICIÓN	Fecha
	ANEXO VERIFICACIÓN CANTIDADES ALIMENTOS Y ELEMENTOS DE ASEO	Página

No. CONVENIO	MES VERIFICADO	JARDIN INFANTIL
7609-2024	mar-25	VOZ DE ALERTA

VERIFICACIÓN DE COMPRA DE ALIMENTOS Y DE ELEMENTOS DE ASEO

1. VERIFICACIÓN DE ALIMENTOS

Reporte de cantidades de alimentos de acuerdo con la verificación:

PROVEEDOR	No.FACTURA	FECHA	ALIMENTOS	OBSERVACIONES
CORPORACIÓN KAAX	KAAX 55	6 DE MARZO DE 2025	FRUVER	Tener en cuenta todas las cantidades y alimentos registrados.
CORPORACIÓN KAAX	KAAX 59	13 DE MARZO DE 2025	FRUVER	Tener en cuenta todas las cantidades y alimentos registrados.
CORPORACIÓN KAAX	KAAX 65	20 DE MARZO DE 2025	FRUVER	Tener en cuenta todas las cantidades y alimentos registrados.
CORPORACIÓN KAAX	KAAX 68	25 DE MARZO DE 2025	FRUVER	Tener en cuenta todas las cantidades y alimentos registrados.
CORPORACIÓN KAAX	KAAX 67	25 DE MARZO DE 2025	PAQUETE CONTIGENCIA	Tener en cuenta todas las cantidades y alimentos registrados.
IVAN DEJESUS RIVERA GOMEZ	RIJ 2714	10 DE MARZO DE 2025	ABARROTES	Tener en cuenta todas las cantidades y alimentos registrados.
CARNES CAJICA	FECJ 1940	26 DE MARZO DE 2025	CARNICO	No tener encuenta 3,5 Kilos de filete de pechuga ya que no entraron al jardin.

	Isabella G.
FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VERIFICACIÓN	**FIRMA DE QUIEN REALIZA LA VERIFICACIÓN**
NOMBRE: Xiomara Alexandra Pinzón Niño	**NOMBRE: ISABELLA GUERRERO CASTAÑEDA**
N° DE IDENTIFICACIÓN : 52857996	**N° DE IDENTIFICACIÓN : 1018494817**
CARGO: Responsable del Servicio	**CARGO: APOYO A LA SUPERVISION**

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital INTEGRACIÓN SOCIAL	SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Código
	SUPERVISIÓN JARDÍNES INFANTILES COFINANCIADOS	Versión
	COMPONENTE SALUD Y NUTRICIÓN	Fecha
	ANEXO VERIFICACIÓN CANTIDADES ALIMENTOS Y ELEMENTOS DE ASEO	Página

No. CONVENIO	MES VERIFICADO	JARDIN INFANTIL
7609-2024	mar-25	VOZ DE ALERTA

VERIFICACIÓN DE COMPRA DE ALIMENTOS Y DE ELEMENTOS DE ASEO

1. VERIFICACIÓN DE ALIMENTOS

Reporte de cantidades de alimentos de acuerdo con la verificación:

PROVEEDOR	No.FACTURA	FECHA	ALIMENTOS	OBSERVACIONES
AS. DE PRODUCTORES DE LECHE	FVE 17618	27 DE MARZO DE 2025	LACTEOS	Tener en cuentas todas las cantidades y alimentos registrados
AS. DE PRODUCTORES DE LECHE	FVE 17601	26 DE MARZO DE 2025	LACTEOS	Tener en cuentas todas las cantidades y alimentos registrados
ALKOSTO	X 5842522846	14 DE MARZO DE 2025	HELADO AVENA	Tener en cuentas todas las cantidades y alimentos registrados
EVEREST RM 8 SAS	RM 3465	24 DE MARZO DE 2025	PANADERIA	Tener en cuentas todas las cantidades y alimentos registrados
IVAN DEJESUS RIVERA GOMEZ	RIJ 2716	18 DE MARZO DE 2025	PAQUETE PEDAGOGICA	Tener en cuentas todas las cantidades y alimentos registrados
IVAN DEJESUS RIVERA GOMEZ	RIJ 2718	19 DE MARZO DE 2025	PAQUETE CONTIGENCIA	Tener en cuentas todas las cantidades y alimentos registrados

	Isabella G.
FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VERIFICACIÓN	**FIRMA DE QUIEN REALIZA LA VERIFICACIÓN**
NOMBRE: Xiomara Alexandra Pinzón Niño	**NOMBRE: ISABELLA GUERRERO CASTAÑEDA**
N° DE IDENTIFICACIÓN : 52857996	**N° DE IDENTIFICACIÓN : 1018494817**
CARGO: Responsable del Servicio	**CARGO: APOYO A LA SUPERVISION**

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital INTEGRACIÓN SOCIAL	**SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**	Código
	SUPERVISIÓN JARDÍNES INFANTILES COFINANCIADOS	Versión
	COMPONENTE SALUD Y NUTRICIÓN	Fecha
	ANEXO VERIFICACIÓN CANTIDADES ALIMENTOS Y ELEMENTOS DE ASEO	Página

No. CONVENIO	MES VERIFICADO	JARDIN INFANTIL
7609-2024	mar-25	CHAMINADE VOZ DE ALERTA

VERIFICACIÓN DE COMPRA DE ALIMENTOS Y DE ELEMENTOS DE ASEO

2. VERIFICACIÓN ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL Y DE COLABORADORAS Y COLABORADORES

Reporte de cantidades de elementos de aseo de acuerdo con la verificación:

PROVEEDOR	No.FACTURA	FECHA	OBSERVACIONES
ALKOSTO	X9242520485	1 DE MARZO DE 2025	ASEO INSTITUCIONAL: No tener en cuenta desengrasante fritex biode x 4 l y 1 trapero rep alk ecologico, ya que no ingresaron al jardin.
MULTIPLASTICOS JZ BOGOTA SAS	FE 5271	4 DE MARZO DE 2025	ASEO INSTITUCIONAL: No tener en cuenta desengrasante fritex biode x 4 l y 1 trapero rep alk ecologico, ya que no ingresaron al jardin.
MULTIPLASTICOS JZ BOGOTA SAS	FE 5272	4 DE MARZO DE 2025	ASEO TALENTO HUMANO: Tener en cuenta las cantidades y elementos registrados.
ALKOSTO	X 9242520489	1 DE MARZO DE 2025	ASEO TALENTO HUMANO: Tener en cuenta las cantidades y elementos registrados.

	Isabella G.
FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VERIFICACIÓN	**FIRMA DE QUIEN REALIZA LA VERIFICACIÓN**
NOMBRE: Xiomara Alexandra Pinzón Niño	**NOMBRE: ISABELLA GUERRERO CASTAÑEDA**
N° DE IDENTIFICACIÓN : 52857996	**N° DE IDENTIFICACIÓN : 1018494817**
CARGO: Responsable del Servicio	**CARGO: APOYO A LA SUPERVISION**

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PLANILLA DE TALENTO HUMANO

JARDÍN INFANTIL: Chaminade Voz de Alerta **CONTRATO:** 7609-2024 **FECHA:** 31 Marzo 2025

Profesional responsable de servicio	Profesional en atención a la primera infancia	Auxiliar en atención a la primera infancia	Auxiliar administrativo	Auxiliar servicios generales	Manipulador de alimentos	Total
1	6	1	1	2	2	13

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO	PERFIL	TELEFONO	FIRMA
1	Yomara Pinzón	52857996	Responsable J	Lic Ed Básica	3107695591	
2	Angie Lorena Herrera	1023933701	Profesional de atención a la P.Infancia	Lic Pedagogía Infantil	3212428474	
3	Doris Yasmin Insuasti	52243150	PROFESIONAL DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	LIC PEDAGOGÍA INFANTIL	3163372725	
4	Mónica Rodríguez A	52115894	Profesional de atención a la primera infancia	Lic. Edc. Preescolar	3108741257	
5	Solanlly Cervera	40188019	Profesional en atención a la primera infancia	Lic. Pedagogía Infantil	3103046558	
6	Diana Beltrán	52821972	Profesional de atención a primera infancia	Lic en preescolar	3213671386	
7	Consuelo Espina	52127233	Profesional de atención a la Primera infancia	Lic. Pedagogía infantil	3227545518	
8	Katherine Sierra Rubio	1033766354	Auxiliar en atención a la primera infancia	Tec. AIA	3223159557	Katherine Sierra.
9	Adriana Lorena Pajoy	1023947095	Auxiliar Administrativa	Bachiller	3175877423	Adriana Pajoy.
10	Martha Herrera C.	52362762	Auxiliar servicios generales	Tec. lab. atención primera infancia	3104828350	Martha Herrera.
11	Milena Vargas	7022931838	Auxiliar servicios generales	Bachiller	3125542682	Milena Vargas
12	Raquel Ríos M.	39.766.912	Servicio Alimentos	Bachiller	3166963581	Raquel Ríos M.
13	Wendy Pizarro	1033726312	Servicio Alimento	Bachiller	3102780595	Wendy Pizarro
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						

Scanned with CamScanner

	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO AUTORIZACIÓN CAMBIO DE PREPARACIONES / ALIMENTOS	Código: FOR-PSS-345 Versión: 1 Fecha: Memo 20230394 2 - 20/12/2023 Página: 1 de 1

SUBDIRECCIÓN LOCAL/LOCALIDAD: USME	SERVICIO SOCIAL/MODALIDAD: JARDIN INFANTIL DIURNO
UNIDAD OPERATIVA: CHAMINADE VOZ DE ALERTA	COORDINADOR O RESPONSABLE:XIOMARA PINZÓN
OPERADOR / COMITENTE VENDEDOR / CONTRATISTA: FUNDACIÓN CHAMINADE	

FECHA SOLICITUD (dd/mm/aaaa)	FECHA APLICACIÓN (dd/mm/aaaa)	No. MENU	TIEMPO DE COMIDA	ALIMENTO O PREPARACIÓN PROGRAMADA	ALIMENTO O PREPARACIÓN PROPUESTA	JUSTIFICACIÓN	RESPONSABLE Y CARGO DE QUIEN LO SOLICITA	CONCEPTO DE APROBACIÓN		NOMBRE COMPLETO PROFESIONAL Y ÁREA, DE QUIÉN APRUEBA
								SI # REGISTRO	NO RAZÓN	
20/03/2025	25/03/2025	17	Almuerzo	Jugo de uva	Jugo de tomate de árbol	SE SOLICITA INTERCAMBIO DE ALIMENTOS POR CONTINGENCIA DE CIERRE PREVENTIVO, YA SE CONTABAN CON LOS ALIMENTOS EN LA UNIDAD OPERATIVA	XIOMARA PINZÓN	015-2025		Fanny Cifuentes Nutricionista Dietista SDIS
20/03/2025	26/03/2025	17	Onces	Kumis	Yogurt	SE SOLICITA INTERCAMBIO DE ALIMENTOS POR CONTINGENCIA DE CIERRE PREVENTIVO, YA SE CONTABAN CON LOS ALIMENTOS EN LA UNIDAD OPERATIVA	XIOMARA PINZÓN	016-2025		Fanny Cifuentes Nutricionista Dietista SDIS
20/03/2025	27/03/2025	19	Almuerzo	Jugo de lulo	Jugo de melón	SE SOLICITA INTERCAMBIO DE ALIMENTOS POR CONTINGENCIA DE CIERRE PREVENTIVO, YA SE CONTABAN CON LOS ALIMENTOS EN LA UNIDAD OPERATIVA	XIOMARA PINZÓN	017-2025		Fanny Cifuentes Nutricionista Dietista SDIS
20/03/2025	31/03/2025	1	Almuerzo	Jugo de mora	Jugo de Piña	SE SOLICITA INTERCAMBIO DE ALIMENTOS POR CONTINGENCIA DE CIERRE PREVENTIVO, YA SE CONTABAN CON LOS ALIMENTOS EN LA UNIDAD OPERATIVA	XIOMARA PINZÓN	018-2025		Fanny Cifuentes Nutricionista Dietista SDIS
										Fanny Cifuentes Nutricionista Dietista SDIS

*Para cambios de preparaciones en eventos fortuitos, de fuerza mayor o que se den por grado de maduración de un alimento, acceso de alimentos o por fecha próxima de vencimiento, el Responsable o Coordinador de la unidad operativa debe diligenciar el formato autorización cambio de preparación, el cual deberá ser enviado a la Profesional en Nutrición a cargo de la unidad operativa 24 horas antes de ofrecer la preparación, excepto en caso de fuerza mayor este tiempo podrá ser menor.
*Para los servicios de operación en asociación, los cambios se realizarán de acuerdo a lo establecido en los anexos técnicos.
*El formato se debe diligenciar en su totalidad, para estudiar la posibilidad de cambio. Este se debe entregar en medio físico o enviar vía correo electrónico con mínimo 24 horas de anticipación, excepto en caso de fuerza mayor este tiempo podrá ser menor.
*Los cambios propuestos no deben superar el valor día establecido por la SDIS, de lo contrario el operador asumirá el costo adicional.

Gmail **XIOMARA PINZÓN <jicvozdealerta@gmail.com>**

SOLICITUD DE APROBACIÓN DE INTERCAMBIO

3 mensajes

XIOMARA PINZÓN <jicvozdealerta@gmail.com> 25 de marzo de 2025, 10:16
Para: Juan Daniel Ramirez Pascagaza <jdramirezp@sdis.gov.co>, fernandabaezc53@gmail.com, REFERENTE USME <referenteusme@gmail.com>

Cordial saludo,

El presente es con el fin de solicitar la aprobación del intercambio de alimentos debido a la medida preventiva que se presentó la semana anterior, teniendo en cuenta que se contaba con estos en la unidad operativa, lo cual ya fue socializado a la nutricionista de apoyo.

Quedo atenta a su respuesta

Gracias

Xiomara Alexandra Pinzón Niño
Responsable del Servicio
Voz de Alerta
Teléfono: 3107695594

AUTORIZACIÓN INTERCAMBIO VOZ DE ALERTA CONTINGENCIA.pdf
20K

Juan Daniel Ramirez Pascagaza <jdramirezp@sdis.gov.co> 26 de marzo de 2025, 8:20
Para: jicvozdealerta <jicvozdealerta@gmail.com>, "fernandabaezc53@gmail.com" <fernandabaezc53@gmail.com>, REFERENTE USME <referenteusme@gmail.com>

Cordial saludo,

Aprobado.

De: XIOMARA PINZÓN <jicvozdealerta@gmail.com>
Enviado: martes, marzo 25, 2025 10:17:01 a. m.
Para: Juan Daniel Ramirez Pascagaza <jdramirezp@sdis.gov.co>; fernandabaezc53@gmail.com <fernandabaezc53@gmail.com>; REFERENTE USME <referenteusme@gmail.com>
Asunto: SOLICITUD DE APROBACIÓN DE INTERCAMBIO
[El texto citado está oculto]

